

BRECHAS DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
LA MUJER DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE
DE SANTANDER

ANGIE LORENA LÓPEZ VIZCAÍNO
LISSETT DAYANNA TOLOZA SANCHEZ

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

BRECHAS DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
LA MUJER DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE
DE SANTANDER

ANGIE LORENA LÓPEZ VIZCAÍNO
LISSETT DAYANNA TOLOZA SANCHEZ

*Trabajo de investigación como requisito para optar al título de
Trabajadora Social*

Tutor:
CAROLINA RAMÍREZ MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

Contenido

	pág.
Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1. Problema	9
1.1 Planteamiento del Problema	9
1.2 Formulación de Problema	10
1.3 Delimitación	10
1.3.1 Delimitación espacial	10
1.3.2 Delimitación temporal	11
1.3.3 Delimitación conceptual	11
1.4 Justificación	11
1.5 Objetivos	12
1.5.1 Objetivo general	12
1.5.2 Objetivos específicos	12
2. Marco Referencial	14
2.1 Antecedentes	14
2.2 Marco Teórico	19
2.3 Marco Conceptual	23
2.4 Marco Legal	25

3. Diseño Metodológico	28
3.1 Paradigma de la Investigación	28
3.2 Enfoque de la Investigación	28
3.3 Diseño de la Investigación	29
3.4 Muestra	30
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	30
3.5.1 Técnicas	30
3.5.1.1 Entrevista semiestructurada	30
3.5.2 Instrumentos	31
3.5.2.1 Diario de campo	31
3.6 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	32
3.6.1 Técnica del subrayado	32
3.7 Triangulación	32
4. Hallazgos	34
4.1 Capítulo 1: Tipos de Violencia Intrafamiliar en la Mujer del Barrio la Esmeralda	34
4.1.1 Violencia física	35
4.1.2 Violencia psicológica	36
4.1.3 Violencia sexual	36
4.2 Capítulo 2: Comprender los Estereotipos de Género Construidos dentro del Núcleo Familiar	37
4.2.1 Las creencias como estereotipos de género	41
4.2.2 Los roles como estereotipos de género	43
4.2.3 Prejuicios como estereotipo de género	44

4.3 Capítulo 3: Brechas de Género en Relación con la Violencia Intrafamiliar	44
4.3.1 La desigualdad como brecha de género	47
4.3.2 Falta de oportunidades como brecha de género	48
5. Conclusiones	50
6. Recomendaciones	51
Referencias Bibliográficas	52
Anexos	56
Anexo 1. Mapeo de actores	56
Anexo 2. Cuadro categorial	57
Anexo 3. Ruta de recolección de información	59
Anexo 4. Diarios de campo	61
Anexo 5. Triangulación general	77

Resumen

La presente investigación busca comprender la incidencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar de las mujeres del municipio de Bochalema norma de Santander, más específicamente en el barrio la esmeralda. Para el desarrollo de la investigación fue necesario traer a colación teóricos que posibilitaran conocer sobre los elementos abordados, entre ellos Legarde (1996), CEPAL (2002), Kassin, Fein, Markus (2010), Claramunt (citado por Varea, 2016), Oblitas (1997), entre muchos más, los cuales permiten agrupar las categorías para dar respuestas a los objetivos trazados. La metodología estuvo bajo el enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo y el diseño de estudio de caso a través de herramientas de recolección de información como la entrevista semiestructurada. Los resultados sobresalientes son aquellos estereotipos que lo largo del tiempo se construye al interior del agente socializador primario, donde se siguen reproduciendo patrones de conductas que favorecen mayormente al sexo masculino, en la que condiciona la violencia intrafamiliar.

Palabra claves: violencia intrafamiliar, género, brechas, estereotipos.

Abstract

The present investigation seeks to understand the incidence of gender gaps in domestic violence of women in the municipality of Bochalema Norma de Santander, more specifically in the Emerald neighborhood. For the development of the research it was necessary to bring a theoretical collation that allows to know the elements addressed, among them Legarde (1996), ECLAC (2002), Kassin, Fein, Markus (2010), Claramunt (cited by Varea, 2016), Oblitas (1997), among many more, which allow grouping the categories to give answers to the objectives set. The methodology was under the qualitative approach, under the interpretive paradigm and the case study design through information gathering tools such as the semi-structured interview. The outstanding results are those stereotypes that over time are constructed within the primary socializing agent, where patterns of behaviors that favor the male sex, in the condition of domestic violence, are reproduced.

Key words: intrafamily violence, gender, gaps, stereotypes.

Introducción

Las brechas de género son vistas según el autor Alfaro (2013) mencionando que para que en un país exista un desarrollo “un requisito indispensable es que los hombres y las mujeres alcancen el desarrollo pleno de sus capacidades, lo que se podrá conseguir solo cuando las mujeres cuenten con igualdad de oportunidades, de forma que podamos cerrar las brechas existentes entre los hombres y mujeres” (p.32). Las brechas de género ponen en desventaja en mayor grado al sexo femenino, en el que le niega la posibilidad de alcanzar una autonomía que mejore sus condiciones de vida. Cabe señalar que un aspecto que se origina en las desigualdades entre hombres y mujeres es la violencia intrafamiliar la cual ha sido objeto de estudio de muchas disciplinas entre ella la profesión de trabajo social, dado que este flagelo ocasiona grandes afectaciones no solo a víctima, sino también a los miembros que la conforman.

Por lo que desde el trabajo social se indaga sobre las afectaciones psicosociales nacientes de la violencia intrafamiliar, en la que se persigue comprender las brechas de género y su incidencia en la violencia al interior de la familia, puesto que con ello se abre paso a intervenciones sociales que sean de gran apoyo para las familias que a lo largo de su vida hayan vivenciado algún tipo de maltrato, bien sea físico, psicológico o sexual. Además, que pretende reducir los estereotipos socialmente contruidos a lo largo de la historia, para que así las mujeres accedan a una libertad que no esté permeada por signos de violencia intrafamiliar.

1. Problema

1.1 Planteamiento del Problema

La violencia intrafamiliar es una cuestión social que durante décadas ha tenido gran impacto en la sociedad colombiana, afectando principalmente a las mujeres, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017) se reportaron 98.999, donde el 77% afecta a las mujeres y el 23% a hombres. Conviene subrayar que las brechas de género han ambientado estereotipos sobre la construcción de género de la mujer, lo que conlleva a que se genere desigualdades entre hombres y mujeres, que termina permeando todos los sectores de la sociedad; en este sentido los patrones de crianza se originan dentro de un sistema patriarcal que tiene el dominio sobre la mujer. En este contexto dichas desigualdades producen entre muchos factores una violencia en contra de la mujer trayendo consigo consecuencias negativas en la víctima y la dinámica familiar.

Para Norte de Santander la situación de brechas de género no está lejos de la realidad, siendo el municipio de Bochalema un espacio donde se evidencia con claridad dicha problemática, teniendo en cuenta todos los sucesos la secretaria de equidad y género de Norte de Santander (2016) registro seis casos de violencia intrafamiliar donde las mujeres víctima de este flagelo presentan un rango de edad entre los 27 y 52 años. Por consiguiente, la Alcaldía de Bochalema en su plan de desarrollo unidad, servicio y compromiso 2016-2019 establece una dimensión social encaminada al sector de mujer y diversidad de género en el cual determina que en cuanto a la violencia intrafamiliar a causa de las brechas de género que “Se cuenta con el acompañamiento del personal profesional de la comisaría de familia, lo que deduce que el ente

territorial cuenta con una oferta de servicios dirigidos a garantizar la equidad de género en el territorio”. Se debe agregar que, aunque la institución realiza su mayor esfuerzo por mitigar la violencia intrafamiliar, aún persiste en el municipio.

Por todo ello es relevante comprender los espacios en los cuales las brechas de género han tomado gran repercusión, reduciendo a la mujer a un papel maternal y dependiente de la figura masculina. Se debe agregar que esta problemática es motivo de interés de la profesión de Trabajo Social, puesto que su función es el desarrollo social, el bienestar y la justicia social de todos los sujetos sociales inmersos en una situación que los afecte de manera directa, en este caso la violencia intrafamiliar en la mujer.

1.2 Formulación de Problema

¿Cómo las brechas género ocasionan violencia intrafamiliar en la mujer del barrio la esmeralda del municipio de bochalema Norte de Santander?

1.3 Delimitación

1.3.1 Delimitación espacial

La presente investigación se realizó en el barrio la esmeralda del municipio de Bochalema Norte de Santander.

1.3.2 Delimitación temporal

Esta investigación se efectuó durante el primer periodo del año 2019 y culminará en el segundo periodo del año 2019.

1.3.3 Delimitación conceptual

El proyecto de investigación se construyó a partir de los conceptos de brechas de género estereotipos, género, prejuicios, creencias, oportunidades, desigualdad, roles, capacidades.

1.4 Justificación

El desarrollo de la investigación es fundamental en cuanto permite realizar un acercamiento a la violencia intrafamiliar en el barrio la esmeralda del Municipio de Bochalema, donde en primer lugar influyen elementos relacionados con el género, y de allí se despliegan unas brechas que dejan a la mujer en desventaja, ocasionando con ello múltiples factores perjudiciales que evitan a las mujeres tener una mejor calidad de vida. En este contexto es preciso que se conozca dicha cuestión social para de esa manera efectuar alternativas que permitan a las mujeres el goce de sus derechos.

Tener un conocimiento certero de la violencia en la mujer permite que se comprenda la relación estrecha que guarda con las brechas de género construidas por la sociedad contemporánea, lo cual es de mucho interés para la profesión de Trabajo social, considerando que amplía su espacio profesional, y permite que se investigue para con ello dar respuesta a las

cuestiones sociales que cada vez más toman fuerza en el contexto. Así mismo el ejercicio investigativo no solo beneficia a las mujeres violentadas, sino que le brinda a la comunidad en general un aporte donde se incentiva a desaprender todos esos estereotipos que no permiten una justicia social a la mujer.

Teniendo en cuenta lo mencionado lo que persigue la investigación se basa fundamentalmente en una metodología cualitativa, la cual permite una reflexión de los procesos que se llevaran a cabo, donde posibilita comprender la realidad misma de las mujeres, en este sentido se estudiará un sector de la sociedad, sin caer en la afirmación de una verdad absoluta de los resultados, como lo aporta el positivismo, entendiendo que los procesos son dinámicos y cambiantes. Hay que mencionar, además que conocer las brechas de género concede a las mujeres capacidades que faculta un empoderamiento frente a dichos actos violento.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Comprender la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la esmeralda del municipio de Bochalema Norte de Santander.

1.5.2 Objetivos específicos

Conocer los tipos de violencia intrafamiliar en la mujer del barrio la esmeralda del municipio de Bochalema.

Identificar los estereotipos de género contruidos dentro del núcleo familiar en la mujer del barrio La Esmeralda.

Interpretar las brechas de género en relación con la violencia intrafamiliar en la mujer de barrio La Esmeralda.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

La violencia intrafamiliar ha sido un fenómeno complejo que ha traído consigo una serie de efectos negativos en la mujer, siendo esta invisibilizada y puesta en un estado de vulnerabilidad ante el hombre, quien es el principal causante de este hecho violento. También cabe mencionar que este fenómeno se ha manifestado debido a los estereotipos de género que se han construido a lo largo de la historia, donde se ve a la mujer en una gran desventaja desde los diferentes ámbitos de la sociedad. Por este motivo, para la ejecución de la presente investigación se hizo evidente la búsqueda de diferentes estudios realizados a nivel internacional, nacional y local, los cuales servirán de soporte al proceso investigativo que se está llevando a cabo.

Cantera y Blanch (2010), en el artículo de investigación “percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género” llevada a cabo en Barcelona, tiene como objetivo general evaluar el grado de anclaje social de determinados estereotipos sobre género (hombre proveedor; mujer cuidadora) y sobre violencia de género (hombre violento, mujer pacífica). Así mismo participaron en la investigación 741 personas, dos tercios de las cuales mujeres, residentes en España, México, Puerto Rico y El Salvador; las personas participantes respondieron primero un IAT y luego un cuestionario con series de ítems cerrados y de preguntas abiertas. De la información obtenida se desprende que las muestras de todos los países organizan su percepción de la violencia en la pareja de acuerdo con los estereotipos de género y ponen de manifiesto que el discurso cotidiano sobre violencia en la pareja remite al del sistema patriarcal y a su núcleo duro, configurado por un modelo familia tradicional, cuyas relaciones se rigen por el

código de género. Esta investigación servirá de antecedente al estudio que se está llevando a cabo ya que arroja resultados donde se evidencia que la génesis de la violencia intrafamiliar ha estado influenciada por los estereotipos de género, los cuales se encuentran arraigados en unos antecedentes familiares lineales, donde tanto el hombre como la mujer tienen establecido su rol dentro de la sociedad, siendo la mujer sumisa y vulnerada bajo un régimen machista.

Ruiz (2003), en su estudio investigativo realizado en España, pretendía analizar las posibles relaciones entre la violencia de la que puede ser objeto una mujer por parte de su pareja o ex-pareja sentimental y diferentes procesos de empobrecimiento. La estrategia metodológica seguida es cualitativa- exploratoria, sin que ello impida la utilización de técnicas y datos de corte cuantitativo para completar el estudio, conforme al análisis de los resultados se evidenció como las tipologías de violencia intrafamiliar afectan de manera directa a las mujeres ocasionándoles secuelas o daños interminables en sus vidas, igualmente casos de abandono de responsabilidades aparecen con relativa frecuencia en los relatos de las entrevistadas y ellas mismas relatan los efectos en términos de sobrecarga de trabajo, aumento de la precariedad de situaciones ya complicadas y, en definitiva, una mayor probabilidad de caer o agudizar procesos de empobrecimiento. Por tanto, este estudio será un referente clave en la presente investigación ya que brinda las pautas necesarias para conocer los procesos de empobrecimiento en los cuales se encuentran inmersas las mujeres, y de este modo se tendrá claridad de que no se trata de determinar si la mujer está por debajo de la línea de pobreza en relación al hombre, sino que este fenómeno de la pobreza está limitado por el género, también será de vital importancia ya que se exponen diversos antecedentes donde las mujeres han sido víctimas de los tipos de violencia por parte del sistema patriarcal, cohibiéndola en la toma de decisiones, dejándola en desventaja en el mercado laboral y otorgándole su rol de cuidadora, entre otras cosas.

Hernández et al. (2013), efectuaron un estudio descriptivo realizado en el policlínico Área V del municipio Cienfuegos, en el país de Cuba sobre la “caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género”; Fueron estudiadas 21 mujeres que denunciaron el delito y 42 maltratadas que no lo denunciaron. Por ende, los resultados analizados por las variables tuvieron gran repercusión, donde la violencia psicológica y física se presentó con mayor frecuencia en las víctimas, también el bajo nivel escolar de las mujeres se consideró como un factor de riesgo ante este hecho violento, en relación con el estereotipo de género, se encontraron comportamientos menos tradicionales en las mujeres maltratadas por sus parejas, se identificaron roles de género tradicionales los cuales constituyen la causa principal para que se presente la violencia en pareja, en última instancia los resultados muestran que el móvil principal que conllevó a las mujeres violentadas por sus parejas a realizar la denuncia, fue la amenaza de muerte y uno de los motivos que conllevan a la decisión de no hacer la denuncia es por miedo a sus parejas, apareciendo otros motivos en menor escala como lo es la dependencia económica. Estos factores son fundamentales a la hora de realizar la investigación, ya que se tendrá un conocimiento más amplio al momento de hacer una caracterización con las mujeres, puesto que se tendrá claridad a cerca de las variables que influyen en esta situación y también se conocerán los motivos por los cuales las mujeres deciden denunciar o no al maltratador.

Martínez (s.f.), en su investigación llevada a cabo en Bogotá, Colombia y titulada “socialización de los estereotipos de género a través del vínculo en familias de tres generaciones en la localidad de Suba”, utilizó una metodología reflexiva con el fin de generar nuevos significados y construcciones alrededor de lo planteado en la conversación; no sólo sobre sus relaciones familiares entre género e intergeneracional, sino de sus construcciones alrededor de lo femenino, lo masculino y los estereotipos de género. También la técnica utilizada fue la de

equipos reflexivos, ya que es una técnica donde el investigador no es únicamente un observador, sino que también aporta a la conversación que allí se genere. Después de recolectada la información se sistematizaron los datos de cada una de las familias, donde se obtuvo como resultado que el uso de lenguaje en las familias es clave en la investigación ya que si existe un lenguaje sexista y cerrado pueden perpetuar las formas de ejercer poder a través del género o de cambiar las construcciones sociales que han venido existiendo alrededor de esto, generando así nuevas relaciones de género y abriendo paso a la comprensión de las nuevas formas de vinculación y conformación de familia, por último se aclaró la influencia de los estereotipos y sus propios vínculos como familia. Este estudio será de gran soporte a la investigación ya que permitirá demostrar como el lenguaje y el género pueden modificar las dinámicas familiares tradicionales, produciendo un cambio en la construcción de la sociedad donde tanto el hombre y la mujer tengan las mismas posibilidades de acceso a los diferentes beneficios y oportunidades que se les otorgan; así mismo se podrá erradicar los estereotipos de género los cuales dejan en desventaja a la mujer y le impiden su desarrollo y calidad de vida.

Prada (2012), realizó su investigación en Bogotá, Colombia, denominada “violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas” donde empleó una metodología cualitativa y el método de análisis de narrativas. En este estudio participaron 3 mujeres que habían estado inmersas en situaciones de maltrato psicológico y físico y que contaban con la disposición de empezar un proceso socio terapéutico. A través de esta investigación-intervención se logró dar respuesta a la manera como algunos aspectos personales, sociales y culturales posibilitan a una mujer que se encuentra en una relación de violencia conyugal, generar estrategias para recuperar su dignidad y abandonar la interacción violenta; se

identificó que las narrativas sobre sí mismas en la relación de pareja, estaban caracterizadas por la sensación de pérdida de libertad, expresada en una fuerte incapacidad de decidir por sí mismas. Igualmente fue pertinente entender la forma como la baja autoestima y la pérdida de interés en el auto cuidado son concebidos como efectos de las dinámicas maltratantes en la imagen acerca de sí mismas. Por esta razón, este estudio servirá de base al proyecto de investigación que se está llevando a cabo ya que mediante un proceso de intervención se busca la emancipación, el empoderamiento y el cambio de las dinámicas interaccionales de la mujer frente a esos constructos sociales violentos donde las mujeres se perciben dependiente y dominada por el hombre.

Gelvez y Rodríguez (2011), en su estudio investigativo realizado en la ciudad de San José de Cúcuta Norte de Santander, titulado caracterización de la violencia intrafamiliar en mujeres de los estratos 1 y 2 en la comuna, emplearon una metodología de tipo cuantitativa y descriptiva, con el fin de determinar la información suministrada por las denunciante de los casos de violencia intrafamiliar atendidos por la comisaria de familia de la zona centro de la ciudad de Cúcuta, utilizando el método inductivo y un tipo de encuesta de 9 preguntas como técnica de recopilación de información. Los análisis de resultados obtenidos dan cuenta de que la violencia intrafamiliar se presenta frecuentemente en parejas con relación de compañeros permanentes, más que en casados o en conyugues, e influenciado por factores socioeconómicos y consumo de alcohol, que dan lugar al maltrato físico, psicológico y sexual principalmente. Así mismo al identificar los casos de violencia se determinó que se presentan mayormente en mujeres de 31 y 40 años de edad y donde los agresores presentan un rango de edad desde los 31 años en adelante, sobresaliendo las agresiones contra la integridad física de las mujeres. El presente estudio es un aporte importante a la investigación en curso ya que establece las pautas

necesarias a la hora de caracterizar la población de mujeres, exponiendo el motivo por el cual se presenta la violencia intrafamiliar, los tipos y factores de riesgo que ocasionan esta cuestión social y las acciones correspondientes que se deben tomar a la hora de intervenir en este caso. A partir de ello se podrá tener un conocimiento más a fondo sobre este fenómeno tomando las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de las mujeres quienes han sido víctimas del patriarcado.

2.2 Marco Teórico

En la actualidad son muchas las investigaciones en torno a la violencia intrafamiliar en relación con las brechas de género, pero antes de comprender esta cuestión social es preciso hacer mención de sus raíces, y los condicionantes que conllevan a que persista en el ambiente. Cabe señalar que la violencia intrafamiliar se genera en aspectos relacionados con las desigualdades entre hombres y mujeres.

Para tener un mejor acercamiento en las desigualdades que se originan entre el sexo masculino y femenino es indispensable en primer lugar, tener un conocimiento amplio sobre el significado de Género, para de esta manera comprender las interacciones que se producen en el entorno, ya que según Legarde (1996) “La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.” (p. 2). En este sentido la sociedad construye los roles, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres, donde se siguen patrones establecidos que en su mayoría dejan en desventaja a la mujer. Habría que decir también que del género se despliegan múltiples síntomas vinculados principalmente con las brechas de género lo cual la CEPAL (2002)

afirma que “las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, que crean diferencias en materia de acceso a las oportunidades y beneficios que les permitirían garantizar su bienestar y un desarrollo pleno como seres humanos” (p.19). De esta manera, se evidencia que la brecha de género es una posible causa de las desigualdades, que le imposibilita a la mujer desarrollar sus capacidades en cualquier ámbito de las esferas sociales, por ello la importancia de conocer acerca de todas sus manifestaciones.

Es necesario recalcar que las brechas de género se refuerzan en los estereotipos de género que se originan en el contexto, y como lo aseguran los autores Kassin, Fein, Markus (2010) quienes sostienen que “las creencias respecto a hombres y mujeres están de tal modo arraigadas que influyen sobre el comportamiento de los adultos literalmente tan pronto como nace un bebé” (p.155). Por tanto, los estereotipos de género han estado inmersos desde el nacimiento de un individuo, donde se reproduce con rapidez el patriarcado; ocasionando prejuicios sobre el deber ser de la mujer. Para comprender mejor acerca de los estereotipados en concordancia con el género, se ejemplificarán hechos de la vida cotidiana que suelen pasar por desapercibidos pero que promueven la distribución de las brechas de género, entre ellas los colores, azul para niños y rosa para niñas, roles establecidos el hombre es quien tiene las riendas del hogar y la mujer cumple el papel de cuidadora, y también el acceso al mercado laboral donde es difícil posicionarse en cargos establecidos para el hombre, entre otros aspectos igual de relevantes.

Es preciso mostrar de antemano los estereotipos de género y las brechas para entender cómo se despliega de allí la violencia intrafamiliar; concibiendo que es producto de las desigualdades, prejuicios y creencias, que postulan a la mujer entre tantos aspectos a una atmosfera de violencia intrafamiliar que según hace referencia Claramunt (citado por Varea, 2016) a: “toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual emocional o social de un

ser humano, en el que debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido” (p.3). Al mismo tiempo, la violencia intrafamiliar trae consigo diferentes manifestaciones de violencia que según Oblitas (1997) las clasifica en: “Violencia Física, violencia psicológica y violencia sexual” (p.33). En este sentido, se determina que la violencia física es ejercida por maltratos que afectan la integridad física de la víctima, teniendo en cuenta el uso indiscriminado de la fuerza que termina por desencadenar consecuencias de daños físicos y enfermedades. La segunda manifestación de violencia es aquella psicológica que hace mención a todo acto de desvaloración hacia la víctima, son aquellos insultos verbales que generan en las personas traumas y reduce su autonomía frente a su agresor. La tercera manifestación es la violencia sexual; donde el victimario somete a su víctima a deseos sexuales que no están aprobados por ella, siendo un acto de sumisión que la hace sentir un objeto sexual y la lleva a experimentar actos degradantes que termina desencadenando daños psicológicos.

Exploraremos un poco la idea de cómo el ambiente influye en los comportamientos de los sujetos sociales, para así tener claridad en que la violencia intrafamiliar se condiciona del género, y estos terminan por persistir en el entorno, para ello Bronfenbrenner en la teoría ecológica citado por los autores Garcia y Musitu (2000) “enfatisa la importancia del contexto social en numerosos ámbitos del desarrollo humano y, en particular, en las relaciones familiares” (p.149). Cabe señalar que dentro de la teoría ecológica del desarrollo humano según lo describe Bronfenbrenner forman parte cuatro sistemas interrelacionados entre sí, los cuales son microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema; en este contexto las más significativas en la familia, sin dejar de la lados la demás es en primer lugar, el microsistema entendiendo que es el primer agente socializador, donde los individuos desarrollan sus capacidades; en segundo lugar, se relaciona el macrosistema, puesto que representa los sucesos históricos y la cultura en

este caso la patriarcal que deja a la mujer en estado de vulnerabilidad.

En relación con lo anterior se encuentra la teoría del conflicto que asegura en palabras de Garcia y Musitu (2000) que:

Es un orden natural donde las personas tratan de autopreservarse y autoafirmarse, donde el principal interés es el interés propio, donde los intereses personales colisionan con los intereses de los otros, y donde el estado básico de la naturaleza parece ser la guerra de todos contra todos (p.107).

Teniendo en cuenta que la teoría del conflicto influye en la violencia intrafamiliar, considerando que cada sujeto social persigue fines individuales sin interesarse por el bien común, en el ámbito familiar esta práctica es nefasta, debido a que los miembros de la colectividad no se interesan por bienestar de los demás. Hay que mencionar, además que en este ambiente a la mujer es a la que menos se le reconocen sus potencialidades, por su papel construido con base en los estereotipos de género.

En vista de que la violencia intrafamiliar afecta de forma directa a las mujeres por el hecho de su condición de género, es preciso que las mujeres creen capacidades con el fin de desarrollar un potencial humano por medio del enfoque de capacidades que en palabras de la autora Nussbaum (2011) “se ocupa de la injusticia y la desigualdad social arraigadas, y, en especial, de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación” (p.39). Cabe mencionar que las brechas de género no solo ocasionan violencia intrafamiliar, sino también pobreza, vulnerabilidad, dependencia entre otros aspectos de suma relevancia, pero se podría decir que para mitigar dicha cuestión social es pertinente tener en cuenta la teoría de las capacidades, donde se desconstruyan los estereotipos de género y se mitigue las brechas para de esta manera las mujeres tengan una calidad de vida de digna y pueden alcanzar justicia social.

2.3 Marco Conceptual

Con el fin de llevar a cabo la investigación y comprender el problema planteado es fundamental desarrollar ciertos conceptos que abarquen el tema de violencia intrafamiliar relacionado con los estereotipos y brechas de género.

Violencia intrafamiliar. Es todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia nuclear, dirigido contra otro u otros miembros de la misma y que tenga o pueda tener como consecuencias, un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos (Herrera, 2003, p.33).

En cuanto a este hecho violento se ve reflejado como afecta de manera directa a la mujer, ocasionándole daños personales lo cual termina afectando su calidad de vida.

Brechas de género. Es la distancia que existe entre mujeres y hombres con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social. Torres (s.f), citando a (Pérez, 2005, p.17). De igual modo las brechas de género han tenido gran repercusión en las mujeres, ya que no les permiten el acceso a ciertas oportunidades, imposibilitando en ellas el desarrollo de sus capacidades y generando cuestiones sociales como lo es la pobreza.

Estereotipos. Según Gonzales (1999), son creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en la sociedad, p.84. Se puede deducir que conforme a estos constructos sociales se ha visto en gran desventaja a la mujer, ya que el hombre se ve como una figura dominante, quien está en todo el derecho de ejercer el poder y cualquier forma de violencia contra las mujeres, por la construcción de los imaginarios sociales que han ido evolucionando dentro de una familia tradicional y una cultura machista.

Género. Según Lamas (2000), es un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. (p.3). conforme a lo anterior, el contexto es un factor clave a la hora de asumir la identidad de los sujetos, ya que incluyen unos procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en medio de la construcción sociocultural donde se desenvuelven.

Prejuicios. Es el conjunto de juicios y creencias de carácter negativo con relación a un grupo social. Gonzáles (1999, p.79). Al mismo tiempo cabe señalar que los prejuicios han condenado a la mujer, ya que desde décadas atrás, se tiene el pensamiento de que el hombre es el único que puede ejercer cualquier forma de poder y toma de decisiones, ya que dentro de los roles establecidos, el hombre es el que presenta mayores ventajas desde los diferentes ámbitos, dejando a la mujer a un lado, siendo esta quien debe dedicarse únicamente a las labores domésticas.

Creencias. Según Diez (2016), son ideas ya asumidas por la sociedad y con las que el sujeto en su desarrollo se encuentra y adopta como interpretación de la realidad (p. 130). Por ello las creencias están siempre presentes en nuestro pensamiento, puesto que desde que se nace, se van adquiriendo en relación a la cultura y el contexto donde nos encontramos inmersos.

Oportunidades. Posibilidad para todos de ocupar cualquier posición en función de un principio meritocrático. Dubet (2012, p.46). Por ello tanto los hombres como las mujeres tienen el pleno derecho a gozar de las libertades y oportunidades que se presentan dentro de la sociedad, permitiéndoles un desarrollo pleno en su calidad de vida y el acceso a los diferentes servicios, posibilitando una participación igualitaria y justa.

Desigualdad. Refiere a la reclusión de las mujeres al espacio doméstico y a su

marginación del espacio público, a la injusta distribución de los bienes sociales esenciales, tales como el ingreso, el empleo, la propiedad, la salud, la educación, la integridad física y la seguridad personal. Incluye la desigual distribución de los recursos, la desigual carga de trabajo, la desigual compensación económica recibida por el mismo trabajo que desarrolla un varón, entre otros. Lampert (2014, p.2). Por esta razón, la desigualdad ha estado tan marcada frente a la mujer ya que no tiene acceso a las mismas oportunidades que el hombre, debido al poder que ejerce el patriarcado y a los estereotipos de género que se han construido en la sociedad.

2.4 Marco Legal

La violencia intrafamiliar es un flagelo que cada vez toma mayor fuerza en la actualidad, por consiguiente, existe a nivel internacional y en Colombia leyes que protegen a las mujeres, y al núcleo familiar de dicho acto degradante. A continuación, se hará mención de las leyes más significativas que protege la integridad de la mujer.

A nivel internacional se encuentra la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en la que establece que los Estados partes tienen la responsabilidad de aprobar leyes en las que se prohíba la violencia y se garantice la protección e igualdad de las mujeres.

En la normativa que existe en la república de Colombia respecto a la violencia intrafamiliar establece la Constitución política de 1991, en el Art 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales y jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

La familia es un organismo de suma importancia en la construcción de los individuos, por ello es necesario que no se vulneren los derechos de los miembros del núcleo familiar.

En su Art 43 la constitución adicionalmente establece; La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después de parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. Las mujeres inmersas en la violencia intrafamiliar en ocasiones no disfrutaban de este derecho por ello se encuentran sumergidas en un contexto de violencia.

Otras leyes correspondientes a la violencia intrafamiliar en la Constitución; Ley 1257 de 2008 en la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. En el Art 19 se dictan Medidas de protección, Las medidas de atención previstas en esta ley y las que implementen el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, buscarán evitar que la atención que reciban la víctima y el agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar. En las medidas de atención se tendrán en cuenta las mujeres en situación especial de riesgo.

En cuanto a la normatividad para la equidad de género en Colombia; De manera formal, pretende lograr la Equidad de Género para las mujeres colombianas, para ello ha ratificado por Decreto Ley 251 de 1981, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). (1979). Ley 22 de 1981. Ratifica la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. (Aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2106A (XX), de 21 de diciembre de 1965), insta a los Estados miembros a erradicar todas las formas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.

En la relación con la ley de género se encuentra la LEY 823 DE 2003 la cual establece en su Art. 1; La presente ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

3. Diseño Metodológico

3.1 Paradigma de la Investigación

El paradigma utilizado dentro de la investigación es el interpretativo considerando que la realidad según Martínez, 2006:

Lleva a constatar que la conducta humana, toda acción humana, que es susceptible de múltiples interpretaciones, y que la mejor o más acertada en cada caso se descubrirá solo con un detallado y cuidadoso análisis estructural de sus dimensiones y del todo de que forma parte. (p. 110)

El paradigma interpretativo hermenéutico permite en la realización del proyecto que los individuos sean los principales partícipes al momento de identificar el fenómeno social de manera cuidadosa y detallada, con el fin de interpretar y comprender la solución vivenciada que los aqueja o cohibe de ciertos beneficios para poder plantear alternativas de solución que busquen la disminución de la cuestión social evidenciada.

El paradigma posibilita por medio del proyecto investigativo en curso transformar la realidad de las mujeres del barrio la esmeralda del municipio de Bochalema víctimas de violencia intrafamiliar, donde sean partícipes de la interpretación de su propia realidad.

3.2 Enfoque de la Investigación

El presente proyecto investigativo se realizó bajo el direccionamiento de un enfoque cualitativo ya que como lo asegura Lerma (2016):

Se refiere a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. Este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso y significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. (p.15)

En este sentido el enfoque trata de conocer las cualidades del objeto estudiado, de sus interacciones con el contexto; en este caso concreto el enfoque facilita comprender los escenarios en que la violencia intrafamiliar es llevada a cabalidad en el barrio la esmeralda en el municipio de bochalema. Cabe señalar que la naturaleza del enfoque cualitativo es según Maldonado (2008) “inductivo, esto quiere decir que se parte de un hecho individual observable y se trata de generalizar” (p.118).

Hay que mencionar, además que el enfoque indaga sobre el comportamiento de los seres humanos, para de esta manera interpretar las interacciones que se generan en las relaciones interpersonales, también el rol del investigador es subjetivo, considerando que interpreta y comprende el significado de la realidad.

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño pertinente en la elaboración del proyecto de investigación es el estudio de caso el cual como lo afirma Martínez (2006) hace mención a “los datos que se obtienen se relacionan con el estado actual del sujeto, experiencias pasadas, factores situacionales y del medio, pertinentes al problema que se estudia.

Es preciso que se estudie cada caso expuesto, considerando que cada uno es diferente por lo cual permite prever que los escenarios de violencia intrafamiliar están sumergido en diferentes contextos. Cabe mencionar que este diseño es pertinente entendiendo que la población a estudiar son cinco mujeres del barrio la esmeralda y el cupo limitado es de diez personas.

3.4 Muestra

La muestra se realizará con cinco mujeres que decidieron participar de manera voluntaria en la cual desean disponer al servicio de la investigación sus experiencias en relación con la violencia intrafamiliar, las mujeres se encuentran en edades aproximadas a los 40 años de edad. Cabe señalar que el número selecto es suficiente teniendo en cuenta que las técnicas a utilizar requieren un número de personas de cantidades mínimas.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.5.1 Técnicas

Para la respectiva recolección de datos utilizados en la investigación serán de carácter cualitativa, considerando que el enfoque y diseño responden a dicha metodología, por ende, las técnicas van acorde a lo planteado. Así mismo las técnicas brindaran en las mujeres una sensación de confianza por lo que existe una relación cercana con el objeto de estudio y los investigadores, en las cuales se tendrá como técnicas guías la historia de vida, entrevista semiestructurada.

3.5.1.1 Entrevista semiestructurada

Una de las técnicas pertinentes de recolección de información dentro de la metodología cualitativa es la entrevista semiestructurada, comprendiendo que en este aspecto el entrevistador

y las entrevistadas en este caso las profesionales en formación de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta las mujeres del barrio la esmeralda, están en un espacio de confianza, donde no solo se deben responder preguntas de manera rígida y técnica, sino que por el contrario existe un dialogo común y cotidiano. La entrevista semiestructurada cuenta con un elemento fundamental y según lo afirma Hernández (2015) dichas entrevistas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p.403).

Las entrevistas semiestructuradas permiten conocer los espacios en que las mujeres vivencian la violencia intrafamiliar, donde son ellas las que de forma autónoma responden a preguntas que dentro de ellas se desencadenan otros cuestionamientos que un primer acercamiento no habían sido incluidos, lo cuales son de suma relevancia y aportan al ejercicio de investigación.

3.5.2 Instrumentos

3.5.2.1 Diario de campo

El diario de campo “permite identificar el nivel y desarrollo del sentido crítico a cada alumno y le posibilita en áreas de la formación, crear mecanismos o incluir estrategias que favorezcan el análisis profundo de las situaciones y la toma de posturas, incluso públicas, coherentes con el profesionalismo y la ética” (Yepes, Puerta & Morales, 2008, p.6). El diario de campo es de suma importancia, ya que facilita llevar un registro detallado de la información recolectada en las técnicas de recolección de datos.

3.6 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

3.6.1 Técnica del subrayado

La técnica del subrayado facilita para relacionar las respuestas con las diferentes categorías y subcategorías encontradas, brinda un orden en la que se efectuó la relación para luego proseguir con la triangulación de la información. Además, dicha técnica aporta según el Centro de orientación información y empleo universidad nacional de educación a distancia (s.f.):

Constituye el paso central del proceso de estudio, es la técnica básica con la que se realiza la lectura de estudio, después de la prelectura del tema que se va a estudiar. Es una técnica de análisis que servirá de base a otras técnicas posteriores tanto de análisis como de síntesis: resumen, esquemas, fichas, etc. (p.1)

Por ende, el subrayado es de provecho, comprendiendo que permite que se analicen los datos de manera detallada y precisa.

3.7 Triangulación

Conforme a la triangulación es una herramienta que permite la utilidad de métodos, referentes teóricos y fuentes de datos a la hora de estudiar un fenómeno social con el fin de conocer y comprender de manera completa los datos recolectados y la situación social que está siendo investigada por medio de las técnicas que se han llevado a cabo durante el proceso. Se entiende que la triangulación consiste en “la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga”. (Cowman, 1993, p.3, como se

citó en Arias, 2000).

Cabe señalar, que para llevar a cabo el proceso de triangulación se emplea un esquema, el cual incluye las tres categorías y subcategorías abordadas durante la investigación y así mismo la información obtenida por parte de cada una de ellas.

4. Hallazgos

En el próximo apartado se encuentra el desarrollo del resultado adquirido a través de la recolección de la información, en capítulo I denota de los tipos de violencia intrafamiliar, entre los que sobresalen la violencia física, psicológica y sexual, pero no se afirma que sean las únicas existentes sino las más comunes. Cabe señalar que las mujeres dieron a conocer los impactos que ello ha ocasionado en sus vidas.

Comprendido en el capítulo II, el cual abarca la segunda categoría de análisis del proyecto de investigación: estereotipos de género contruidos dentro del núcleo familiar. También son descritas las subcategorías correspondientes a la primera categoría, a través de lo cual se da respuesta a la pregunta que orienta la investigación.

En el capítulo III, se dan las brechas de género las cuales se construyen en relación con los estereotipos que se imparten dentro del núcleo familiar, entendiendo que el género socialmente construido posibilita la reproducción de desigualdades que dejan gran desventaja a las mujeres.

4.1 Capítulo 1: Tipos de Violencia Intrafamiliar en la Mujer del Barrio la Esmeralda

La violencia intrafamiliar es según Quiñones, Arias, Delgado & Tejera (2011):

Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar. En las familias se han reconocido diversas formas de vivir la violencia. (p.3)

Dicha violencia es llevada a cabalidad dentro del núcleo familiar, en mayor grado los agresores responden al sexo masculino, siendo mujeres aquellas que reciben maltrato bien sea físico, sexual, psicológico entre otros. Cabe señalar que no solo la mujer es la que sufre daño en relación con la violencia ejercida de manera arbitraria, sino que también los miembros de la familia sufren este flagelo “si yo estaba durmiendo él llegaba borracho y nos ponía hacer lo que sea” (DC2, P7).

Habría que decir también, que la violencia intrafamiliar es abordada desde la perspectiva de género, entendiendo que según Lafaurie (2013) “la violencia de género se puede manifestar a través de la violencia intrafamiliar o doméstica, la violencia de pareja o conyugal, el maltrato infantil y las distintas formas de violencia sexual” (p.99). Dicho en otras palabras, la violencia basada en el género se exterioriza en la violencia intrafamiliar en la que aporta daño no solo a la mujer, sino que desencadena consecuencias en los miembros de la familia.

Para conocer la violencia intrafamiliar a profundidad y los tipos frecuentes de violencia se estudia cuidadosamente la información aportada por las mujeres del barrio la esmeralda del municipio de bochalema Norte de Santander. En este contexto las mujeres de manera libre autónoma narraron los tipos de violencia a lo que fueron sometidas.

4.1.1 Violencia física

“Una vez me alcanzo a cortar la cara una que tengo por aquí (en la mejilla), los deos” (DC1,P1). La violencia física es toda agresión que se manifiesta de manera corporal, donde se producen agresiones que ponen en riesgo la salud de la persona que la recibe. También se percibe que dentro de la violencia física se llega al punto de poner el peligro la vida misma de las

mujeres Sí, “me ha amenazado, diciéndome que me va a matar” (DC5, P7). “Una vez me iba a quemar con una bombona con una mecha de dinamita, eh como por tres oportunidades el intento quemarme hasta con mis hijos dentro de una pieza” (DC3, P7).

4.1.2 Violencia psicológica

“Cualquier momento yo pensaba que me matara, no y siempre me mostraba era la cuchilla y siempre era a toda hora que me iba a matar” (DC1, P8). Después de los golpes y el uso indiscriminado de la fuerza en la mujer, viene acompañada con una violencia psicológica la cual establece daños que se causa en las mujeres los golpes y maltratos. Lo que genera impactos de miedo, negación, baja autoestimas “eso me trataba de perra, de puta de todas esas palabras no me bajaba” (DC1, P9). En este sentido se menosprecia el valor que la mujer posee, donde condiciona a las mujeres a una sumisión “él decía que habían mujeres más mejores que yo y que entojos pues a mí me daba rabia porque él me ponía por el piso, ósea me ponía como le dijera yo, me ponía por debajo me puteaba que yo era una perra que era una prostituta, aunque mientras yo viví con el siempre fui leal a él, entonces todas esas palabras le dolían a uno mucho” (DC3, P6).

4.1.3 Violencia sexual

“Pues él quiere que si yo no tengo relaciones con él, él no me ayuda con la alimentación pa mis hijos, eso es lo que él quiere” (DC4, P11). La violencia sexual niega a las mujeres a decidir libremente sobre el uso que le desea dar a su cuerpo en todos los aspectos y más específicamente en la reproducción de sus hijos muchas “veces yo llegaba y porque no quería

estar con él, el me lanzaba a la cama, abusaba de mí, yo en vez de sentir placer o sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rostro de llanto) y llorar porque él quería hacer con uno lo que él quisiera y si no pues me amenazaba que si no me dejaba entonces que él me iba a matar” (DC3,P10). “Yo planificaba a escondidas y cuando él se enteró pues me reventó la cara a punta de cañazos cuando supo que yo planificaba. Que él quería que le diera hijos, pero yo no podía hacer eso porque en el comportamiento que él tenía” (DC1, P12).

4.2 Capítulo 2: Comprender los Estereotipos de Género Construidos dentro del Núcleo Familiar

Para empezar, es oportuno que se conozca el concepto mismo de lo que abarca el estereotipo de género; con ello se aborda lo que expone los autores López, García, Diekman y Eagly (2008) quienes afirman que son:

Las características que se atribuyen a hombres y mujeres influyen hasta el punto de determinar qué es correcto o no hacer, y también pueden influir en la participación y en la asunción de distintos roles sociales que impliquen poder. Tradicionalmente, los hombres han ocupado puestos de poder público mientras que las mujeres se han centrado en el ámbito privado. (p.1)

Por ende, las mujeres no poseen la libertad de adquirir autonomía que garantice mejores condiciones de vida, considerando que su campo de acción obedece a comportamientos internos u privados, como aquellas labores dedicada netamente al hogar. Así mismo, su independencia es condicionada por la autoridad masculina, sesgándola para que así obedezcan patrones de sumisión generando en algunos casos conductas de violencia al interior del núcleo familiar.

En este sentido se condiciona al sexo femenino o masculino a ejercer comportamientos propios del género socialmente construido. Cabe señalar que el género hace referencia según la OMS (1948) a:

Conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos (s.p.).

Es aquí donde la mujer se le fundamenta desde el momento de nacer, algunas conductas, deberes, costumbres, roles entre otros aspectos. Estando en subordinación de lo que establece el hombre, siendo su posición la de cuidadora y ama de casa. Los patrones de conductas están permeados por un pensamiento machista que sigue reproduciéndose con rigor en la actualidad “dedicada solamente a la casa y a ellos y solamente a ellos, machista donde la mujer era para la casa para el hombre y no salía para ningún lao” (D1, P14).

En el campo de los estereotipos de género son variadas las consecuencias que se generan en torno a ella, comprendiendo que dichos estereotipos abren paso a las brechas de género, desencadenando desigualdades entre los dos sexos, pero que en la mayoría de los casos afecta de manera directa a las mujeres. Como añade la CEPAL (2016) haciendo mención de las brechas de género, proporciona que las desigualdades “existentes entre hombres y mujeres, crean diferencias en materia de acceso a las oportunidades y beneficios que les permitirían garantizar su bienestar y un desarrollo pleno como seres humanos” (p. 16). Dicho en otras palabras, las desigualdades por las brechas que se dan la construcción del género imposibilitan alcanzar un bienestar y desarrollo pleno de los sujetos sociales. Es este contexto es donde la profesión de trabajo social juega un papel determinante entendiendo que, según la

FITS es:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. (s.p.).

Resumiendo lo anteriormente dicho se establece que las pautas de crianzas vistas desde lo que menciona la autora Cuervo (2010) añade que:

La socialización de la infancia se produce mediante las prácticas de crianza, entendidas como la manera en que los padres (y en general la estructura familiar) orientan el desarrollo del niño/a y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social (p.114).

Al momento de concebir un hijo, los cuidadores bien sean los padres, tíos, abuelos o cualquier persona a cargo del menor, le trasmite pautas y roles socialmente contruidos con base al género, y desde esa óptica encamina su proceso de vida. Es aquí donde empieza una carrera separada entre los dos sexos, entendiendo que ambos géneros abordan diferentes temáticas, como, por ejemplo, el hombre es el encargado de tomar las decisiones del hogar, dedicado a solventar los gastos familiares, la autoridad y el encargado de impartir saberes en sus hijos; por otro lado, se encuentra los roles de la mujer los cuales están determinados por el cuidado que pueda brindar a los integrantes de la familia, sumisa, preparada en gran medida a la reproducción.

Los estereotipos de género son influenciados desde el núcleo familiar “mi papá era el que mandaba y eso y mi mamá era tantico sumisa y pues crecí así pero ahorita no. La mujer es de la casa y el hombre es del trabajo” (DC2, P13). Por consiguiente, al momento de poseer enmarcados los estereotipos, obedece a que se den brechas de género que trae consecuencias

positivas para el hombre, ya que tiene fácil acceso a la educación, mercado laboral, entre otros aspectos económicos, políticos y sociales; pero para el caso de la mujer es un factor negativo, comprendiendo que abarca roles en cuanto al cuidado de los hijos, el hogar, y aspectos relacionados con la dependencia al sexo masculino, restando posibilidad de alcanzar un bienestar en sus cotidianidad.

Hay que mencionar, además que dentro de las brechas subyace la violencia intrafamiliar, entendida según Martínez (2010):

Como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa (p.1).

La violencia intrafamiliar es concebida dentro del estudio de los estereotipos de género, dado que es un factor que se condiciona en las pautas de crianza que se recibe en el hogar. No hay nada más absurdo que observar la violencia dentro del núcleo familiar alejada de toda construcción social de género, y más aún de las brechas que se generan entorno a ella “me inculcaron ósea mi abuela porque fui criada por mi abuela, ella me inculcaba que uno tenía que hacer lo que el marido dijera porque esa era la cultura que ellos traían de los antepasados, que ellos eran los que llevaban las riendas en la casa, que uno tenía que obedecer al esposo, que era lo que ellos dijeran, la mujer tenía era pa’ tar haciendo comida, barriendo la casa, arreglándoles la ropa, sin embargo uno otro día no podía hacer otra cosa porque era lo que ellos dijeran” (DC3, P13). Al momento de existir una sumisión tan enmarcada abre paso al desencadenamiento de agresiones en el que la mujer omite cualquier riesgo al que este expuesta por el solo hecho de mantener las crianzas establecidas.

Es en este contexto, y habiendo descrito el significado propio del trabajo social según la FITS, se establece que la profesión persigue el bienestar de los sujetos sociales sin importar su género, por consiguiente, es oportuno que se fundamenten intervenciones encaminadas en orientar u promover políticas públicas en relación con la atención prioritaria para las víctimas de la violencia intrafamiliar, y también gestionas programas de capacitación en talleres socioeducativos en los que las mujeres puedan emprender y mantener una economía propia “prefiero lo informal, buscar aquí y buscar allá” (DC2, P20), considerando que al momento de la separación con su agresor no cuentan con una estabilidad.

Con base en los resultados obtenidos para el desarrollo del presente capítulo se logró establecer la influencia que tienen los estereotipos de género los cuales se originan el interior del núcleo familiar de las mujeres de la esmeralda en el municipio de Bochalema, dichos estereotipos posibilitan entender la influencia que tiene en la reproducción de brechas que facultan a la producción de una violencia intrafamiliar.

Por consiguiente, es oportuno considerar que exista una relación directa entre los estereotipos de género y las brechas que ocasionan una violencia intrafamiliar, entendiendo que la violencia intrafamiliar es producida por las creencias y prejuicios que se generan al interior del grupo familiar. Habría que decir también que y con base en los autores, es la familia la que imparte las pautas de violencia en contra de la mujer por los estereotipos socialmente contruidos.

4.2.1 Las creencias como estereotipos de género

Diez (2016), establece que las creencias “son ideas ya asumidas por la sociedad y con las que el sujeto en su desarrollo se encuentra y adopta como interpretación de la realidad” (p. 130). Por

ello se debe integrar en el núcleo familiar creencias que estén en relación con la reducción de las brechas, y que se le mire desde una perspectiva que articule igualdad entre hombres y mujeres. Cabe señalar que las creencias no abren paso a que se las mujeres tengan independencia en su contexto, considerando que están construidas desde los estereotipos de género los cuales establece Gonzales (1999), “son creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en la sociedad” (p.84).

Siguiendo en nuestro razonamiento se puede demostrar que esas creencias involucradas al interior de la familia imposibilitan que las mujeres tengan cuenta con una independencia absoluta, sino que por el contrario se les estereotipa en roles encaminados en mayor proporción al de ser protectoras y cuidadores del hogar. Así mismo se deben potenciar a las familias en la desconstrucción de las creencias que hasta el momento reducen a las mujeres en un grado de dependencia con el sexo masculino.

Desde los actores se puede evidenciar como las creencias han estado en el ambiente de las mujeres donde señalan que están “dedicada solamente a la casa y a ellos y solamente a ellos, machista donde la mujer era para la casa para el hombre y no salía para ningún lado” (DC1, P13), y “soy la responsable del hogar y de los hijos” (DC5, P16). Las creencias están determinadas en que es su rol es cumplir con los quehaceres del hogar. Es decir que durante el desarrollo del capítulo las mujeres se han podido establecer que los estereotipos de género han condicionado que se persistan las brechas que abren paso a la violencia intrafamiliar.

4.2.2 Los roles como estereotipos de género

Los roles son definidos según el Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural (s.f.), como “el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar” (p.18). En este sentido las mujeres actúan sobre roles que se reducen al hogar, por ello todas las mujeres entrevistadas en la actualidad son madre cabeza de familia, ya que consideran que su actuar se relaciona estrechamente con el cuidado de la familia.

Los roles en las mujeres están influenciados por “responsable de mis hijos” (DC1, P16), sus roles van principalmente como madre y cuidadora de los hijos; “Madre cabeza de hogar” (DC3, P16). En este contexto las mujeres asumen los roles establecido por la sociedad y con base en eso fundamentan sus estilos de vida. Los roles dentro de los estereotipos de género facilitan que los hombres sigan tomando las decisiones del hogar ya que “era el que mandaba y siempre se tenía que hacer lo que él dijera, él era el que tomaba las riendas en el hogar, las decisiones, solo él podía decir que se hacía y que no se hacía” (DC3, P17); este razonamiento involucra a que las mujeres tengan que asumir roles que en ocasiones no son los que ellas determinan para su vida “sí, ya que siempre me decían mis papas que yo tenía que estar dentro de la casa y que los hombres son los que mandan” (DC5, P13).

Los roles han sido contruidos al interior del núcleo familiar, donde en mayor grado los roles de las mujeres posibilitan que la violencia interfamiliar se mantenga, y las brechas cada día tomen permanencia en el contexto.

4.2.3 Prejuicios como estereotipo de género

Los prejuicios “es el conjunto de juicios y creencias de carácter negativo con relación a un grupo social” Gonzáles (1999, p.79). En este sentido los prejuicios que establece la sociedad han sido nefastos para la emancipación de las mujeres, entendiendo que reduce a las mujeres a un rol, y si no cumplen con ese rol impuesto son catalogadas dentro de unas categorías que la dejan en conceptos negativos los cuales no permite que la sociedad las incluya en los procesos considerados como “normales”.

Los prejuicios en cuanto a las mujeres madres de cabeza de familia en la sociedad es un tabú que aún despierta recelos en las familias tradicionales, lo que permite que en muchos casos las mujeres carguen con la violencia familiar para de esta manera no levantar prejuicios “en la casa como el que mandaba era mi papa y lo que decía el, mi taita era lo que se hacía” (DC4, P13). En este sentido las mujeres tienen que adherirse a que su realización personal es que construyan proyecto de vida basado en la conformación de un hogar, donde sea ella la que este al pendiente de la cotidianidad de los hijos; si no logran establecerse como esposas y madres se les señala, creando prejuicios acerca de sus cualidades como persona, es por ello que en la actualidad los prejuicios condicionan en muchos casos la violencia intrafamiliar, haciendo dificultosa la reducción en las brechas de género.

4.3 Capítulo 3: Brechas de Género en Relación con la Violencia Intrafamiliar

Es necesario comprender la incidencia de las brechas de género frente a la Violencia Intrafamiliar que viven las mujeres del Barrio la Esmeralda en el municipio de Bochalema,

debido a que es considerado un elemento clave en la reproducción de este fenómeno que cada día toma mayor fuerza en la sociedad y que acarrea desigualdades en distinción de género que terminan por afectar a las mujeres desde los diferentes ámbitos que determinan el entorno social.

Por ello, haciendomención al antecedente teórico que sustenta esta categoría, se puede afirmar que, con base al aporte de la CEPAL (2002), las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, que crean diferencias en materia de acceso a las oportunidades y beneficios que les permitirían garantizar su bienestar y un desarrollo pleno como seres humanos. Esto deduce que, las mujeres presentan una desventaja notoria frente a los hombres aún en esta época, donde las brechas de género han estado tan marcadas dentro de la sociedad que afectan directamente su vida; cohibiéndolas en relación al acceso, participación, oportunidades y beneficios de servicios que son imprescindibles en el goce efectivo de su calidad de vida.

Esta dinámica por la cual se reproduce con rapidez la Violencia Intrafamiliar, evidencia la complejidad que existe entre los dos géneros, reflejándose claramente en la dependencia por parte del hombre, el cual cree poseer toda fuerza de voluntad y toma de decisiones frente al hogar, en la mayoría de veces por ser quien lleva el sustento a éste, imposibilitando a la mujer de llevar a cabo acciones que beneficien su proceso en la vida cotidiana.

Por lo tanto, es de esta manera como las brechas de género terminan desencadenando el patriarcado que a su vez da origen a la Violencia Intrafamiliar.

Según Rico (1996), citado por Manjarres & Betancourt (2012):

Los estudios sobre la materia permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. (p. 24)

Por ende, como se había hecho mención anteriormente, las brechas de género juegan un papel crucial en la vinculación de las desigualdades, ya que la mujer siendo sumisa, termina aceptando y apropiando su rol de cuidadora absoluta del hogar, otorgándole al hombre el poder y toma de decisiones dentro del mismo; en consecuencia, la mujer se adapta a los roles establecidos por parte del hombre quien ejerce de manera violenta su autoridad.

Después de todo, hay que tener en cuenta que las brechas de género en relación con la violencia intrafamiliar han tenido un transcurso histórico que es de gran importancia recalcar, debido a que a pesar que han pasado décadas, se ha perpetuado en mayor proporción este fenómeno, desarrollándose descendientemente en diversas culturas de la sociedad. En palabras del autor Gootenberg, (2004), citado por Haro, et al. (s.f.):

Las desigualdades persistentes son capaces de interrogar e interpretar los modos en los cuales, históricamente, distintas sociedades y culturas han reproducido [y tolerado, ignorado, impugnado, alterado] inequidades que han tomado formas diversas para asegurar su permanencia durante su largo recorrido. (p.20)

Por otra parte, en relación con la información obtenida para el desenvolvimiento del capítulo actual, se evidenció la gran influencia que tienen las brechas de género en cuanto a la violencia intrafamiliar en las mujeres del Barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema, en cuanto a que ha sido una categoría que ha estado implantada de generación en generación, enmarcada por los estereotipos y las creencias construidas en la sociedad e instauradas dentro del núcleo familiar.

Primeramente, se demuestra como las mujeres relacionan las desigualdades que existen con respecto a los hombres en las tareas que se deben ejecutar dentro del núcleo familiar, donde el hombre asume su rol de máxima figura autocrática y la mujer como cuidadora y dedicada

exclusivamente al hogar. Lo mencionado anteriormente, se valida en los aportes manifestados por los sujetos sociales que han sido objeto de estudio en la presente investigación “porque él llegaba y solamente trabajaba no llegaba agarrar la escoba, no cocinaba por ser hombre no hacía nada” (DC2, P24) “porque el hombre nunca está pendiente de la casa, él dice que él no se mete a la cocina y tampoco hace aseo, porque para eso él es hombre, que para eso estoy yo” (DC3, P24). En este sentido, se reconocen las desigualdades tan marcadas en relación al hombre y la mujer, existen roles establecidos de las dos partes, donde la mujer siempre presenta una gran desventaja al adquirir las riendas del hogar, estos patrones establecidos generan una creciente brecha de género que imposibilita a la mujer el desarrollo pleno de sus capacidades.

4.3.1 La desigualdad como brecha de género

Según Lampert (2014):

Refiere a la reclusión de las mujeres al espacio doméstico y a su marginación del espacio público, a la injusta distribución de los bienes sociales esenciales. Incluye la desigual distribución de los recursos, la desigual carga de trabajo, la desigual compensación económica recibida por el mismo trabajo que desarrolla un varón, entre otros. (p.13)

Respecto a ello, se hace mención a lo abordado anteriormente, donde la categoría de desigualdad deja en gran desventaja a la mujer desde los diferentes ámbitos, como el social, económico, político y cultural; esto por el simple hecho de ser mujer, por venir de una dinámica histórica donde el hombre es el único que puede poseer ciertos cargos y servicios exclusivamente por ejercer poder y ser el fuerte de los géneros.

Las desigualdades están dadas “porque yo dependía de lo que él dijera y más nada” (DC1, P24) “no podía tomar decisiones porque él estaba ahí encima” (DC2, P25) “por el miedo a él de todo lo que me hacía”(DC3P25).Inicialmente, la toma de decisiones por parte del hombre dentro del hogar hace que se pronuncie en mayor proporción la desigualdad, ya que al hombre tener la única y última palabra hace que se le otorgue inferioridad a la mujer, puesto que él representa la jefatura máxima y al tomar decisiones está generando una brecha amplia de desigualdad que abre paso a el fenómeno de violencia intrafamiliar.

Cabe destacar que, las creencias han estado tan arraigadas desde los patrones de crianza, que actualmente algunas mujeres aún tienen el pensamiento de que “los hombres no pueden hacer nada, las cosas de la casa, la limpieza y todo lo otro, siempre lo debe hacer es la mujer” (DC5, P22).

4.3.2 Falta de oportunidades como brecha de género

Para el autor Dubet (2012), es la “posibilidad para todos de ocupar cualquier posición en función de un principio meritocrático”. Seguido a ello, tanto los hombres como las mujeres hoy día deben poseer los mismos derechos y oportunidades al acceso de diferentes servicios, cargos o posiciones dentro de la sociedad.

A su vez, se puede evidenciar como la falta de oportunidades para las mujeres ha estado marcada dentro de un constructo social y cultural, donde como ya se ha mencionado, la mujer está preparada únicamente para asumir el rol de cuidadora del hogar y ser la responsable de sus hijos; esta situación trae como consecuencia, que las mujeres hoy día por diversos factores asociados al cuidado del hogar no puedan mantener un trabajo estable, para su sustento

económico y el de sus hijos porque “es una ayuda económicamente pa uno y pa los hijos” (DC3, P28) “para uno estar dependiendo del hombre” (DC5, P26) “dependiendo del horario y el pago, que me de tiempo de estar en la casa y en los otros trabajos” DC2, P27). En relación a lo anterior, las mujeres aspiran a encontrar un trabajo donde el tiempo se divida de la mejor manera para poder estar pendiente del hogar, además para no presentar una dependencia económica por parte del hombre y para satisfacer las necesidades básicas tanto de ellas como la de sus hijos.

Cabe señalar, lo expuesto por una mujer donde deduce que “ambos tenemos los mismos derechos por partes iguales, pero como ahora ellos siempre tienen la ventaja que nos llevan a nosotros y nos dejan un poquito más atrás” (DC3, P28). En base a la construcción social donde predomina el régimen machista, el pensamiento está de lado de los masculinos donde creen llevar ventaja por el simple hecho de serlo, sin consentimiento de que la mujer no presenta ninguna diferencia frente al hombre y puede ejercer los mismos cargos del hombre, porque el género no define las capacidades.

Por otro lado, en el ámbito educativo, las mujeres expresan que si tuvieran la oportunidad de reintegrarse al campo educativo y terminar el bachillerato lo harían “porque si uno va con la ilusión de que, si uno tiene estudio, de pronto se le presenta un trabajo a uno y le piden el diploma de bachiller y eso” (DC5, P22). Igualmente, una mujer manifestó haber estudiado, pero “por cuestiones de trabajo no pude seguir estudiando, porque yo traté de seguir estudiando la nocturna pero cuando entré a estudiar, me salió un trabajo para una finca entonces me tocó que irme a trabajar” (DC3, P30). De esta manera, se evidencia como las mujeres han querido superarse en el ámbito académico, pero se les ha hecho difícil, ya que tienen otras ocupaciones que no pueden dejar de lado y en esta medida el tiempo y el contexto no son de beneficio para surgir en el sector académico.

5. Conclusiones

Cabe resaltar la importancia que juegan las brechas de género en relación a que se reproduzca con mayor proporción la violencia intrafamiliar. Este fenómeno ha tenido gran repercusión en la sociedad, donde el principal afectado ha sido el núcleo familiar; además, hacen presencia unas categorías que han sido construidas a través de la historia, que deja a la mujer en una gran desventaja desde todos los ámbitos del entorno social.

Conforme al fenómeno de violencia intrafamiliar es preciso mencionar, que ha influido de manera significativa en las mujeres ya que han sido violentadas en mayor proporción físicamente por su pareja, dejando huellas psicológicas imborrables frente a este flagelo. También la violencia psicológica significó preocupación durante la investigación, ya que las cinco mujeres entrevistadas expusieron haber sufrido este acto degradable.

Cabe mencionar como los estereotipos dentro del contexto estudiado, se han ido construyendo a medida del proceso histórico, donde las mujeres relataron haber tenido patrones de crianza donde el patriarcado tomó mayor fuerza, siendo los hombres la figura de poder y decisión dentro del hogar. Estas conductas o creencias establecidas desde generaciones anteriores, tomaron repercusión y generaron una serie de prejuicios que conllevaron a que se manifestara de una manera más visible la violencia intrafamiliar.

En base a la investigación realizada, se evidenció como las mujeres del barrio la Esmeralda dependen socioeconómicamente del hombre, otorgándole el poder y toma de decisiones al mismo. La desigualdad por parte del hombre y la mujer ha producido cambios que han afectado la integridad y desarrollo de la mujer, condicionándola respecto a las oportunidades y acceso a los diferentes servicios.

6. Recomendaciones

Con relación a los resultados obtenidos de todo el proceso de investigación, y teniendo en cuenta la metodología utilizada, se realiza las siguientes recomendaciones:

Se considera oportuno abordar al contexto familiar de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, comprendiendo que vivenciaron todo tipo de violencia; además que eso ocasiono afectaciones psicosociales en el desarrollo de sus vidas.

Al conocer a profundidad sobre cómo las brechas de género ocasionan desigualdades entre hombres y mujeres, en la que en mayor parte condiciona la violencia intrafamiliar, es necesario que desde la academia se sigan llevando a cabo estudios que permitan profundizar en estos aspectos, para con ello realizar intervenciones sociales que estén encaminadas salvaguardar los derechos de las mujeres y su núcleo familiar.

Es prioritarios que desde la violencia intrafamiliar se vinculen redes de apoyo, y un grupo interdisciplinario, dado que la violencia intrafamiliar requiere de variados profesionales e instituciones para reducir los altos índices de violencia intrafamiliar.

A su vez, es oportuno que se aborden aspectos sobre aquellos estereotipos que abren paso a que la cultura patriarcal se siga reproduciendo, por ello el trabajador social desde el rol de educador tendrá la labor de brindar información que mitigue los roles y conductas socialmente contruidos.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Bochalema. (2016). Plan de desarrollo 2016-2019 “unidad, servicio y compromiso”. (2016). Recuperado de https://bochalemanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/bochalemanortedesantander/content/files/000011/510_plan-de-desarrollo-2016--2019.pdf
- Alfaro, D. & Guerrero, E. (2013). Brechas de género en el ingreso: una mirada más allá de la media en el sector agropecuario. Informe Final del Proyecto CIES. Recuperado de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/1_informe_final_pb19_-_alfaro_y_guerrero_final.pdf
- Almenares, M., Louro, I. & Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15, 285-292.
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/triangulacionmetodologica.pdf>
- Cantera, L. & Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 121-127. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200003&lng=es&tlng=es
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). El enfoque de brechas estructurales. Recuperado de <file:///C:/Users/HP/Documents/SEXTO%20SEMESTRE/PROYECTOS%20DE%20INVESTIGACION/CEPAL.pdf>
- Diez, A. (2017). Más sobre la interpretación (II): ideas y creencias. *Revista de la Asociación*

- Española de Neuropsiquiatría, 37(131), 127-143. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352017000100008&lng=es&tlng=es
- Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Revista Nueva Sociedad*, 239. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/42_1.pdf
- Espinar, E. (2003). Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Tesis doctoral. Alicante, Universidad de Alicante. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>
- Federación Internacional de Trabajo Social. (s.f.). Concepto de trabajo social. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12). Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=15801212>
- Hernández, M. (2016). Término CRIMIPEDIA: violencia intrafamiliar. *Crimina*, centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Recuperado de <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf>
- Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*, 8, 98-111.
- Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Recuperado de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7 (18).

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Legis Editores S.A. (2013). Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá: Legis Editores S.A.

López, E., García, R., Diekman, A. & Eagly, A. (2008). Dinámica de estereotipos de género y poder: un estudio transcultural. *Revista de Psicología Social*, 23(2), 213-219.

Martínez, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.

Martínez, M. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. 2 ed. México: Trillas.

Martínez, N. (s.f.). Socialización estereotipos de género y vínculo familiar en la localidad de Suba, Bogotá. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/350/1/DEA-spa-2016-La_socializaci%C3%B3n_de_los_estereotipos_de_g%C3%A9nero_a_trav%C3%A9s_del_v%C3%ADnculo_en_familias_de_tres_generaciones_en_la_localidad_de_Suba_en_Bogot%C3%A1.pdf

Ministerio de Planificación y Cooperación. (2002). Seminario desigualdad y reducción de brechas de equidad sistematización de tópicos principales. Recuperado de http://aulaextendida.unisimoncucuta.edu.co/pregrado/pluginfile.php/36640/mod_resource/content/1/brechas.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Sala situacional mujeres víctimas de violencia de género. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>

- Nussbaum, M. (2011). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Espasa Libros.
- Oblitas, B. (2006). Trabajo social y violencia familiar: una propuesta de gestión profesional. 1 ed. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Organización Mundial de la Salud. (1948). Género. Recuperado de <https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Prada, C. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. Tesis de grado, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3284/PradaOlivaresAndreaCarolina2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, C., López, A., Martínez, M. & Tejera, A. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciego*, 17(2).
- Ruiz, M., López, L., Hernández, Y., Castañeda, E. & Águila, Y. (2013). Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género. *MediSur*, 11 (1), 15-26. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1800/180025729004.pdf>
- Secretaria de Equidad y Género. (2016). Violencia intrafamiliar: salud y protección social. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/VIOLENCIA-INTRAFAMILIAR/ydir->

Anexos

Anexo 1. Mapeo de actores

MAPEO DE ACTORES		
ACTORES	TÉCNICAS	ESCENARIOS
5 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	Entrevista semiestructurada	Barrio la esmeralda

Anexo 2. Cuadro categorial

Título violencia intrafamiliar y su incidencia en las brechas de género en la mujer del barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema Norte de Santander.

Formulación del problema

¿Cómo los estereotipos de género generan brechas en la mujer a través de la violencia intrafamiliar en el barrio la esmeralda del municipio de bochalema Norte de Santander?

Objetivo General

Comprender la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la esmeralda del municipio de bochalema Norte de Santander

T	Categoría	Subcategoría	Objetivos Específicos	Preguntas orientadoras
eórico				1. ¿Qué piensa usted del maltrato físico? Ha recibido algún
				tipo de maltrato?
Clara		Violencia		2. ¿Ha denunciado alguna vez maltrato físico? ¿Por qué?
munt		cia		3. ¿Presenta alguna secuela debido a la violencia física por
(2016)		física		parte de su pareja? ¿Cuál?
Oblitos	Violencia			4. ¿Qué hechos hacen que tu pareja se torne agresiva y te
as	cia			ataque físicamente?
(1991)	intrafamiliar			5- ¿En alguna ocasión, tu pareja te ha humillado en público
)	ar			o en privado?
				6- ¿Te compara con frecuencia con otras personas?
				7- ¿Alguna vez te ha amenazado o te ha hecho sentir en
				peligro, si no haces lo que él quiere?
		Violencia		8- ¿Te sientes segura en tu casa?
		psicológica		9- ¿Te sientes segura en tu casa?
		a		10-¿Has recibido algún tipo de maltrato verbal por parte de
				tu pareja? ¿Cual?
				11-¿Tu pareja te presiona para que realices actos sexuales
				que no deseas y que te hacen sentir humillada?

Kass in, Fein y Markus (2010)	Violencia sexual	12-¿Te oculta el uso de métodos anticonceptivos para que quedes en estado de embarazo sin importar tu opinión?
	Creencias Estereotipo de género	13-¿Dentro de tu núcleo familiar siempre estuvo presente la creencia de que las mujeres tienen que ser delicadas, cuidadoras y responsables del bienestar de otros y los hombres asumen el poder y el control en el hogar?
		14-¿Fui obligada a contraer matrimonio, con alguien con el cual no querías establecer una relación y una familia?
		15-¿Cree usted que el hombre debe ser siempre el jefe del hogar?
		16-¿Qué cargo desempeñas en tu familia?
		17-¿Qué rol cumple su pareja dentro de la familia?
		18- ¿Cuál es el papel que desempeñan tus hijos dentro del núcleo familiar?
		19-¿Cree usted que, si el hombre tiene suficientes ingresos, la mujer no debe de trabajar?
		20-¿Crees que, si tú accedes a un trabajo formal, descuidaras tu hogar?
		21-¿Por qué razón tienes que obedecer y cumplir las decisiones que establezca el hombre dentro del hogar?
C Brecha EPAL (2002)	Roles prejuicios	22- ¿Quién decide si debes o puedes trabajar?
	Desigualdad Oportunidades	23-¿Crees que existe una marcada desigualdad entre las tareas que se deben realizar dentro de tu hogar?
		24-¿Por qué no puedes tomar decisiones en tu hogar?
		25-¿Tu pareja tiene el pleno derecho de salir y compartir con sus amigos mientras que tu no? ¿por qué?
		26-¿Tienes la misma capacidad de un hombre para ganar dinero?
		27-¿Consideras que a la mujer se le debe dar más oportunidad en el mercado laboral?
		28-¿Si se te presentara una oferta de empleo, la aceptarías?
		29-¿Si no has terminado el bachillerato y pudieras realizarlo, lo harías o no? ¿por qué?

Anexo 3. Ruta de recolección de información

Nº	TÉCNICA	PROPÓSITO	ACTORES	FECHA
1	Entrevista semiestructurada	Comprender la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema	M1 madre cabeza de familia de 45 años de edad	08 de abril del año 2019
2	Entrevista semiestructurada	Comprender la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema	M2 madre cabeza de familia de 50 años de edad	08 de abril del año 2019
3	Entrevista semiestructurada	Comprender la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema	M3 madre cabeza de familia de 49 años de edad	08 de abril del año 2019

Bochalema				
4	Entrevista semiestructurada	Comprende r la influencia de las familia brechas de años de edad género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema	M4 ,madre cabeza de familia de 52	08 de abril del año 2019
5	Entrevista semiestructurada	Comprende r la influencia de las familia brechas de años de edad género en la violencia intrafamiliar de la mujer del barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema	M5 madre cabeza de familia de 40	08 de abril del año 2019

Anexo 4. Diarios de campo

DIARIO DE CAMPO 1

LUGAR: Barrio la esmeralda

FECHA: 25/04/2019 HORA: 5:00 PM ACTOR: Mujer 1

PROPÓSITO: Realizar entrevista abierta para determinar la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESARROLLO
VIOLENCIA	VIOLENCIA FÍSICA	-¿Qué piensa usted del maltrato físico? Ha recibido algún tipo de maltrato? R/ si, yo recibí varios. No debería ser así no? porque uno se merece
INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	respeto como ellos también. ¿Ha denunciado alguna vez maltrato físico? R/yo nunca he denunciado por miedo, porque siempre me amenazaba (risa) -¿Presenta alguna secuela debido a la violencia física por parte de su pareja? ¿Cuál? R/no pues sí, siempre, una vez me alcanzo a cortar la cara una que tengo por aquí (en la mejilla), los deos por eso fue que le agarre rabia. -¿Qué hechos hacen que tu pareja se torne agresiva y te ataque físicamente? R/ porque razones, porque él era vicioso, llegaba loco, yo trabajaba y él llegaba, así yo no hiciera nada, él llegaba era a pegarme delante del que juera. ¿En alguna ocasión, tu pareja te ha humillado en público o en privado? R/claro que si. me rompió hasta la ropa en plena calle -¿Te compara con frecuencia con otras personas? R/ pues el como siempre había sido así y era mujer tras mujer, mujer tras mujer. -¿Alguna vez te ha amenazado o te ha hecho sentir en peligro, si no haces lo que él quiere? R/ pues sí, en vez me sentía mal porque el en vez venia y hasta me

ESTERE
OTIPOS DE
GÉNERO

CREENCIAS

alzaba con todo y niños de la cama. siempre era con amenazas

-¿Te sientes segura en tu casa?

R/ no, me sentía insegura porque en cualquier momento yo pensaba que me matara, no y siempre me mostraba era la cuchilla y siempre era a toda hora que me iba a matar

-¿Has recibido algún tipo de maltrato verbal por parte de tu pareja?

¿Cual?

R/ muchas(risas), jummm eso me trataba de perra de puta de todas esas palabras no me bajaba

-¿Te obliga tu pareja a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?

R/ cuando él llegaba endrogao quería hacer cosas que yo no, que yo no quería

-Tu pareja te presiona para que realices actos sexuales que no deseas y que te hacen sentir humillada?

R/ sí, hacer cosas que uno nunca había hecho con ellos.

-¿Te oculta el uso de métodos anticonceptivos para que quedes en estado de embarazo sin importar tu opinión?

R/no, yo planificaba a escondidas y cuando él se enteró pues me reventó la cara a punta de cañazos cuando supo que yo planificaba. Quería que yo hiciera hijos pero yo no podía hacer más porque era el comportamiento que él tenía

ROLES

-¿Dentro de tu núcleo familiar siempre estuvo presente la creencia de que las mujeres tienen que ser delicadas, cuidadoras y responsables del bienestar de otros y los hombres asumen el poder y el control en el hogar?

R/dedicada solamente a la casa y a ellos y solamente a ellos, machista donde la mujer era para la casa para el hombre y no salía para ningún lao. Y el sí hacía para marranear

-¿Fuiste obligada a contraer matrimonio, con alguien con el cual no querías establecer una relación y una familia?

R/ iba a ser obligada pero yo no quise, yo no quise yo dije los matrimonios obligados no sale uno hacia adelante. No me deje manipular por el matrimonio.

- ¿Cree usted que el hombre debe ser siempre el jefe del hogar?

R/ pues no, porque hay la obligación es de trabajar las dos personas y sostenerse

-¿Qué cargo desempeñas en tu familia?

R/responsable de mis hijos, yo los saque adelante sola

-¿Qué rol cumple su pareja dentro de la familia?

R/él era el machista de la casa (risa), y todos tenían que obedecerle o sino llegaba a los toczazos a los golpes o como juera

-¿Cuál es el papel que desempeñan tus hijos dentro del núcleo familiar?

DESIGUALDAD

BRECHA
S DE
GÉNERO

OPORTUNIDADES	R/ el poder de mi hijo mayor le doy gracias a Dios que fue el papà de los otros hermanitos para poder seguir adelante -¿Cree usted que, si el hombre tiene suficientes ingresos, la mujer no debe de trabajar? R/no, si debe trabajar uno porque uno se siente mal de que él hombre tenga que y que uno no tenga nada -¿Crees que, si tú accedes a un trabajo formal, descuidaras tu hogar? R/no, porque estaría en el trabajo y con el hogar pendiente de todo lo que haga falta -¿Por qué razón tienes que obedecer y cumplir las decisiones que establezca el hombre dentro del hogar? R/pues tenía que obedecer por miedo, tenía mucho miedo, el miedo y siempre el miedo -¿Quién decide si debes o puedes trabajar? R/hay decidíamos los dos - ¿Crees que existe una marcada desigualdad entre las tareas que se deben realizar dentro de tu hogar? R/sí, existía porque yo siempre trabajaba en veces sola y él se iba a parrandear y yo quedaba con todo el trabajo del hogar de lo que fuera de lo que saliera -¿Por qué no puedes tomar decisiones en tu hogar? R/ porque yo dependía de lo que le dijera y más nada.
	-¿Tu pareja tiene el pleno derecho de salir y compartir con sus amigos mientras que tu no? ¿Por qué? R/él lo hacía claro, yo no podía salir porque me dejaba hasta con candao en la casa y aparte de eso él llegaba en las madrugadas vuelto nada con mujeres, y no podía decirle nada porque de una vez las amenazas - ¿Tienes la misma capacidad de un hombre para ganar dinero? R/claro que sí, yo lo hice y así pude y así seguiré trabajando para ver a mis hijos alguien en la vida -¿Consideras que a la mujer se le debe dar más oportunidad en el mercado laboral? R/claro que sí porque nosotras las mujeres trabajamos mucho más que los hombres -¿Si se te presentara una oferta de empleo, la aceptarías? R/claro que sí, porque siempre me ha gustado trabajar - ¿Si no has terminado el bachillerato y pudieras realizarlo, lo harías o no? ¿Por qué? R/pues como por cumplir con el estudio porque ya con la edad pues ya uno ya no piensa uno seguir en una carrera ya no por la edad.

DIARIO DE CAMPO 2

LUGAR: Barrio la esmeralda

FECHA: 25/04/2019 HORA: 5:40 PM ACTOR: Mujer 2

PROPÓSITO: Realizar entrevista abierta para determinar la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESARROLLO
A		
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA FÍSICA	-¿Qué piensa usted del maltrato físico? Ha recibido algún tipo de maltrato? R/ como mujer el maltrato físico es lo peor que le puede pasar a uno, lo peor de lo peor y pues la persona obvio que en este caso el hombre, pues es un ser demasiado bajo de venir a golpear a una mujer, empezando de que viene de una mujer y puede tener hermanas e hijas y osea no es la solución, no es el hecho de golpear. Yo diría que he recibido maltrato físico si y bastante, golpes y especie de violencia psicológica
	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	¿Ha denunciado alguna vez maltrato físico? R/ufff, varias veces, varias veces pero aquí la ley en Colombia no sirve para ese tipo de casos, muchas veces fui y resulta que tienen que agarrarlo a uno con las manos en la masa como se dice, el tipo dándole a uno, golpeándolo a uno para poder tomar medidas y eso ni así porque cuando yo he ido que he tenido los morados y eso también estaban las pruebas tampoco se llegó algún, osea no hicieron nada, aquí la ley que da más beneficios al agresor. Conciliaciones y conciliaciones y un poco de cosas estúpidas que no valen la pena denunciar, se cansa uno -¿Presenta alguna secuela debido a la violencia física por parte de su pareja? ¿Cuál? R/mmmmmm pero eso si, una pequeña cicatriz por ahí de golpes. -¿Qué hechos hacen que tu pareja se torne agresiva y te ataque físicamente? R/ bueno en ese tiempo, pues era difícil con mi pareja, malo si uno hacia lo que él quería y malo si uno no lo hacia, osea ya se llegaba a un punto de violencia psicológica porque ya uno no hallaba que hacer si servir comida en este caso o no servirla, abrigaba la comida o uno no la abrigaba se llegaba hasta tal punto de que le doy cuando llegara del trabajo, agua, gaseosa, limonada porque todo lo irritaba, siempre tenia un motivo para formar pelea ¿En alguna ocasión, tu pareja te ha humillado en público o en

ESTEREOTI
POS DE
GÉNERO

VIOLENCIA
SEXUAL

CREENCIAS

ROLES

privado?

R/sí, con las malas palabras, me agredía pero se daba el caso de que nadie se mete, hasta amenazaba estaba en algún momento.

-¿Te compara con frecuencia con otras personas?

R/ pues sí, pero muy poco, en eso sí fue muy poco

-¿Alguna vez te ha amenazado o te ha hecho sentir en peligro, si no haces lo que él quiere?

R/ pues no tanto como no hacer lo que él quiera o no pero si muchas veces me sentía amenazada, si llegaba borracho y empezaba golpearme y eso, en una ocasión intento ahorcarme, entonces ya uno no sabía si dormir o no dormir.

-¿Te sientes segura en tu casa?

R/ en ese tiempo no, porque sí, si yo estaba durmiendo él llegaba borracho y nos podía hacer lo que sea

-¿Has recibido algún tipo de maltrato verbal por parte de tu pareja?

¿Cual?

R/ sí claro, muchas groserías, muchos insultos

-¿Te obliga tu pareja a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?

R/ pues no tanto eso, que me obligara, pues vuelvo a la violencia psicológica, si él llegaba y se acostaba él no me buscaba entonces yo normal como se iba a dormir, entonces después se ponía a pelar a

decirme que pasa porque no me busca ya estuvo con el mozo o que, le tocaba a uno por obligación estar con él.

-Tu pareja te presiona para que realices actos sexuales que no deseas y que te hacen sentir humillada?

R/ no, no eso si no

-¿Te oculta el uso de métodos anticonceptivos para que quedes en estado de embarazo sin importar tu opinión?

R/no.

-¿Dentro de tu núcleo familiar siempre estuvo presente la creencia de que las mujeres tienen que ser delicadas, cuidadoras y responsables del bienestar de otros y los hombres asumen el poder y el control en el hogar?

R/pues no tanto, yo crecí en ese ambiente sí. Mi papá era el que mandaba y eso y mi mamá era tantico sumisa y pues crecí así pero ahorita no. La mujer es de la casa y el hombre es del trabajo.

-¿Fuiste obligada a contraer matrimonio, con alguien con el cual no querías establecer una relación y una familia?

R/ pues con esa persona no, pero yo si me case a los 18 años pues como obligada por salir de mi casa, precisamente tanta presión de mi papá de mi mamá, mis hermanos entonces ya, cuando yo me salí fue más que todo por salir de mi casa porque mucha pelea de mi papá la verdad y todo eso, llegaba a pelear con mi mamá a pegarle a mi mamá y

BRECHAS
DE GÉNERO

DESIGUALDAD

OPORTUNIDAD

todo eso y pues a uno no lo dejaba tener novio.

- ¿Cree usted que el hombre debe ser siempre el jefe del hogar?

R/ no, para nada allí debe haber igualdad

-¿Qué cargo desempeñas en tu familia?

R/jefe del hogar

-¿Qué rol cumple su pareja dentro de la familia?

R/ pues a la hora del té no dé a mucho, no tenía un rol así de definido porque pues dos hijos tuve con el pero nunca se hizo cargo pues así bien de ellos. Mis hijos también trabajaba para traer las cosas de la casa

-¿Cuál es el papel que desempeñan tus hijos dentro del núcleo familiar?

R/del papel de mis hijos, pues ahí siempre han estado así, el más grande cuidando del más chico pero así bien, bien no.

-¿Cree usted que, si el hombre tiene suficientes ingresos, la mujer no debe de trabajar?

R/no, osea deben trabajar los dos. Un matrimonio y una relación es de dos y los dos deben aportar

-¿Crees que, si tú accedes a un trabajo formal, descuidaras tu hogar?

R/formal en qué sentido, un contrato osea con horario y todo pues de cierta manera si los descuidaría porque o estoy pendiente del trabajo o estoy pendiente de la casa, de hecho a mí no me gustan los trabajos formales porque implica una paga a fin de mes y en la casa los gastos y

necesidades no esperan para un fin de mes le toca a uno el día a día y cumplir horarios y eso, no me gusta cumplir horarios, prefiero lo informal, buscar aquí y buscar allá.

-¿Por qué razón tienes que obedecer y cumplir las decisiones que establezca el hombre dentro del hogar?

R/pues tenía que obedecer si no quería que se formara el mierdero como decimos osea la pelea, se hacía lo que el decía o se buscaba los problemas.

-¿Quién decide si debes o puedes trabajar?

R/ pues, yo trabajaba y también tenía su trabajo pero el salía temprano y yo salía tarde y empezaban las peleas por ese lado también con él, porque decía que yo no lo atendía.

- ¿Crees que existe una marcada desigualdad entre las tareas que se deben realizar dentro de tu hogar?

R/entre los dos, lo que le digo el hombre también tiene que colaborar en la cocina. En ese entonces si había una desigualdad porque él llegaba y solamente trabajaba no llegaba agarrar la escoba, no cocinaba por ser hombre no hacía nada

-¿Por qué no puedes tomar decisiones en tu hogar?

R/ no dé a mucho, no podía tomar decisiones porque él estaba ahí encima, en ese entonces yo digo que él me opaco como mujer, el me anuló porque yo siempre he sido una persona que saludo, que recocho

que hablo con el uno y con el otro pero sin más nada desde que andaba con el ya no podía mirar para ningún lado.

-¿Tu pareja tiene el pleno derecho de salir y compartir con sus amigos mientras que tu no? ¿Por qué?

R/sí, precisamente yo me tenía que quedar en la casa y el si podía ir de parranda, si y yo salía ya me iba con los mozos entonces hay los problemas. Es que no mas en una ocasión frente al puesto de policía me pego.

- ¿Tienes la misma capacidad de un hombre para ganar dinero?

R/sí, eso sí.

-¿Si se te presentara una oferta de empleo, la aceptarías?

R/dependiendo el horario y el pago, que me tiempo de estar en la casa y con los otros trabajos.

DIARIO DE CAMPO 3

LUGAR: Barrio la esmeralda

FECHA: 25/04/2019 HORA: 5:00 PM ACTOR: Mujer 3

PROPÓSITO: Realizar entrevista abierta para determinar la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESARROLLO
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA FÍSICA	-¿Qué piensa usted del maltrato físico? Ha recibido algún tipo de maltrato? R/ Si claro, yo he recibido, en la mayoría del tiempo, de mis años, maltrato físico, verbal y sexual. Sobre el maltrato físico yo he sido una mujer que he sido golpeada, esto, a punta de coñazos, con objetos, a punta de patadas, todo eso he sufrido yo de maltrato físico por mi pareja. ¿Ha denunciado alguna vez maltrato físico? R/ A si claro, me demore mucho en hacer eso porque yo no lo demandaba por miedo, porque él me decía que si yo lo demandaba, el me pegaba o me mataba o me puñalaba, porque él me amenazaba con cuchilla y todo, entonces yo sentía mucho temor al denunciarlo porque decía que de pronto me mataba, entonces al fin se llegó un tiempo en que una amiga mía y me dijo que no, que tenía que denunciarlo que eso no iba a pasar nada, entonces así tuve la fuerza y la voluntad y lo denuncie y me pusieron medidas de protección en la comisaría de familia. -¿Presenta alguna secuela debido a la violencia física por parte de su pareja? ¿Cuál? R/ Pues golpes así de morados que quedaban pero eran

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	momentáneos, por lo más secuelas que quedaron fueron maltratos físicos, ósea las cosas verbales, lo psicológico es lo que más le afecta a uno pa toda la vida. -¿Qué hechos hacen que tu pareja se torne agresiva y te ataque físicamente? R/ Pues cuando él llegaba tomado, pues también ósea yo le hacía reclamo de porque llegaba tomado, porque él no me ayudaba con la comida de la alimentación de mis seis hijos que tenía, entonces yo le llamaba la atención y por eso el entonces se ponía agresivo y por eso me maltrataba porque le pedía para la alimentación de mis hijos, el problema era que yo le pidiera para la alimentación y eso se volvía como un ogro. ¿En alguna ocasión, tu pareja te ha humillado en público o en privado? R/ Sí, muchas veces cuando estaba en el parque salía con mis hijos, el me maltrataba, me pegaba delante de la gente, me decía palabras groseras, vulgaridades y entonces tuve todo ese maltrato delante de mis hijos también y delante de la gente. -¿Te compara con frecuencia con otras personas? R/ Muchas veces me comparaba porque tuvo muchas mujeres a parte de mí, y él decía que habían mujeres más mejores que yo y que enojos pues a mí me daba rabia porque él me ponía por el piso, ósea me ponía
VIOLENCIA SEXUAL	como le dijera yo, me ponía por debajo me puteaba que yo era una perra que era una prostituta, aunque mientras yo viví con él siempre fui leal a él, entonces todas esas palabras le dolían a uno mucho. -¿Alguna vez te ha amenazado o te ha hecho sentir en peligro, si no haces lo que él quiere? R/ Si yo no hacía lo que él quería muchas veces me encerró, me, una vez me iba a quemar con una bombona con una mecha de dinamita, eh como por tres oportunidades el intento quemarme hasta con mis hijos dentro de una pieza. -¿Te sientes segura en tu casa? R/ Pues me sentía segura cuando él no estaba, cuando yo sabía que él ya iba a llegar yo entraba en pánico, yo sentía que se me descolgaba el corazón por dentro y yo entraba en pánico porque sabía que cada vez que él llegaba el comenzaba a pegarme, me maltrataba y de todo. -¿Has recibido algún tipo de maltrato verbal por parte de tu pareja? ¿Cual? R/ Pues sí, muchas veces, me maltrataba siempre, eso todos los fines de semana eso era sagrado desde el sábado hasta po allá el martes que vivía en un calvario con ese señor. -¿Te obliga tu pareja a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

CREENCIAS	R/ Si, muchas veces yo llegaba y porque no queria estar con él, el me lanzaba a la cama, abusaba de mí, yo en vez de sentir placer o sentirme bien lo que hacia era agarrarme del cojchón (rostró de llanto) y llorar porque él queria hacer con uno lo que él quisiera y si no pues me amenazaba que si no me dejaba entonces que él me iba a matar. -Tu pareja te presiona para que realices actos sexuales que no deseas y que te hacen sentir humillada?
ROLES	R/ Muchas veces queria que hiciera cosas indebidas que hacen como las otras mujeres de la calle, es una diferencia muy diferente a una mujer de la calle a una señora de la casa, porque nosotros las de la casa no hacemos tantas cosas de lo que hacen las demás mujeres. -¿Te oculta el uso de métodos anticonceptivos para que quedes en estado de embarazo sin importar tu opinión? R/ Si, muchas veces cuando, si desde el principio yo no queria tener hijos y él decia que no que tenia que estar con él y no cuidarme porque él decia que si yo tomaba medicamentos para que no quedara embarazada eso lo hacian era las prostitutas que como era la mujer de él tenia que parirle los hijos que él quisiera. -¿Dentro de tu núcleo familiar siempre estuvo presente la creencia de que las mujeres tienen que ser delicadas, cuidadoras y responsables del bienestar de otros y los hombres asumen el poder y el control en el hogar?
EXPERIENCIAS	R/ A pues si, las creencias que me inculcaron ósea mi abuela porque fui criada por mi abuela, ella me inculcaba que uno tenia que hacer lo que el marido dijera porque esa era la cultura que ellos traian de los antepasados, que ellos eran los que llevaban las riendas en la casa, que uno tenia que obedecer al esposo, que era lo que ellos dijeran, la mujer tenia que pa tar haciendo comida, barriendo la casa, arreglándoles la ropa, sin embargo uno otro día no podia hacer otra cosa porque era lo que ellos dijeran. -¿Fuiste obligada a contraer matrimonio, con alguien con el cual no querías establecer una relación y una familia? R/ Pues vivi en unión libre con el señor 17 años pero se llegó el tiempo que realmente, ya no se podia más esto, pues bueno yo me case a ver si él se arreglaba, si mis hijos tenian una nueva vida, si al estar con la bendición de Dios el cambiaba pero resulta que fue peor porque se llegaron a cosas mayores. -¿Cree usted que el hombre debe ser siempre el jefe del hogar? R/ Pues si, él era el que siempre mandaba en el hogar, él era el que decia que tenia que hacer uno, que haga esto haga aquello pero nunca aportaba al hogar ni para la alimentación. -¿Qué cargo desempeñas en tu familia? R/ Madre cabeza de hogar, esto pues ya la vida ha cambiado un poco

BRECHAS
DE GÉNERO

DESIGUALDAD

más a lo que vivía antes con él, ya no hay maltrato, cuando yo vivía con él era muy diferente porque yo ya no podía hacer nada era a lo que el dijera, yo tenía que vivir al régimen de él.

-¿Qué rol cumple su pareja dentro de la familia?

R/ Era el que mandaba y siempre se tenía que hacer lo que el dijera, él era el que tomaba las riendas en el hogar, las decisiones, solo él podía decir que se hacía y que no se hacía

-¿Cuál es el papel que desempeñan tus hijos dentro del núcleo familiar?

R/ Era lo que el dijera, que mis hijos tenían que hacer lo que el dijera porque si no llegaba y los maltrataba y yo no podía hacer nada, eso él llegaba y les pegaba y yo le decía algo y también me pegaba, hasta los encerraba, los amarraba, los amordazaba de las manitas y de los pies a una silla, los sacaba al solar, mis hijos vivieron todo ese maltrato psicológico y esa violencia intrafamiliar también con él.

-¿Cree usted que, si el hombre tiene suficientes ingresos, la mujer no debe de trabajar?

R/ Si claro uno tiene que trabajar también porque uno también necesita las cosas, porque ellos no se los dan todo, lo que el trabajaba era para él, para su tomadera y no aportaba nada para el hogar, *no aportaba y tampoco me dejaba trabajar.*

-¿Crees que, si tú accedes a un trabajo formal, descuidaras tu hogar?

R/ No, porque si trabajo no porque uno tiene que compartir el tiempo para trabajar y para dedicarle a la casa.

-¿Por qué razón tienes que obedecer y cumplir las decisiones que establezca el hombre dentro del hogar?

R/ En veces uno lo hace por miedo, *porque por no vivir otra vez esa situación que yo he vivido, porque por eso uno se abalona de hacer muchas cosas.*

-¿Quién decide si debes o puedes trabajar?

R/ *Él era el que decidía por mí. Él no me dejaba trabajar* pero yo lo hacía porque quien me alimentaba a mis hijos, él no aportaba nada pues yo trabajaba porque tenía que sacar adelante a mis hijos, a veces me pegaba porque yo trabaja pero ya después se acostumbraba a que yo trabajara y que le tuviera la comida, ósea lo que él se ganaba era pa él y lo que yo conseguía era pa la casa y tenía que darle a él y si yo no le tenía un plato de comida llegaba y me toteaba porque no le tenía ni la comida.

- ¿Crees que existe una marcada desigualdad entre las tareas que se deben realizar dentro de tu hogar?

R/Si claro que sí, porque el hombre nunca está pendiente de la casa, él dice que él no se mete a la cocina y tampoco hace aseo porque para eso él es hombre, que para eso estoy yo.

OPORTUNIDADE

5

-¿Por qué no puedes tomar decisiones en tu hogar?

R/ Por el miedo a él, de todo lo que me hacía.

-¿Tu pareja tiene el pleno derecho de salir y compartir con sus amigos mientras que tu no? ¿Por qué?

R/ Pues sí, siempre lo hacía porque él era el que compartía, salía, tomaba, llegaba tarde de la noche, en veces no llegaba, yo de vez en cuando salía con mis hijos pa darte una vuelta entones decía que ya me iba a encontrar con el mozo, que la mujer era de la casa, y mucho menos aparecerme en una cantina porque por allá delante de los amigos y todo me pegaba.

- ¿Tienes la misma capacidad de un hombre para ganar dinero?

R/ Pues sí, porque tenemos los mismos derechos ahora.

-¿Consideras que a la mujer se le debe dar más oportunidad en el mercado laboral?

R/ Pues yo creo que sí, porque ambos tenemos los mismos derechos por partes iguales, pero como ahora ellos siempre tienen la ventaja que nos llevan a nosotros y nos dejan un poquito más atrás, se nos deben dar más oportunidad porque nosotros sabemos administrar más lo que ganamos.

-¿Si se te presentara una oferta de empleo, la aceptarías?

R/ Sí claro jum, porque ahorita en la situación que tenemos lo que venga bienvenido sea. Cuando yo estaba con él para esta oportunidad un poco pondría peros pero por otro sería feliz porque yo siempre fui el motor de la casa, siempre fui la que llevaba a la casa.

- ¿Si no has terminado el bachillerato y pudieras realizarlo, lo harías o no? ¿Por qué?

R/ Pues sí muchas veces lo he intentado hacer el bachillerato pero por cuestiones de trabajo no pude seguir estudiando, porque yo trate de seguir estudiando la nocturna pero cuando entre a estudiar, me salió un trabajo para una finca entonces me foco que me a trabajar y ya con la edad que tengo pues ya se te dificulta a uno.

DIARIO DE CAMPO 4

LUGAR: Barrio la esmeralda

FECHA: 25/04/2019 HORA: 5:00 PM ACTOR: Mujer 4

PROPÓSITO: Realizar entrevista abierta para determinar la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESARROLLO
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA FÍSICA	-¿Qué piensa usted del maltrato físico? Ha recibido algún tipo de maltrato? R/ Pues el maltrato físico, ósea yo no voy de acuerdo en que hallamos mujeres maltratadas no y pues yo sí he recibido maltrato físico,

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	psicológico y verbal. ¿Ha denunciado alguna vez maltrato físico? R/ Si, ante la comisaria de familia porque he recibido muchos maltratos. ¿Presenta alguna secuela debido a la violencia física por parte de su pareja? ¿Cuál? R/ Secuelas pues si, como nervios no y morados. ¿Qué hechos hacen que tu pareja se torne agresiva y te ataque físicamente? R/ Pues cuando llega tomado. (pena) ¿En alguna ocasión, tu pareja te ha humillado en público o en privado? R/ No, eso si no, solo cuando pelea en la casa y me maltrata y van pasando las personas y escuchan. ¿Te compara con frecuencia con otras personas? R/ No, eso si no. ¿Alguna vez te ha amenazado o te ha hecho sentir en peligro, si no haces lo que él quiere? R/ En ese sentido no. (Pena y miedo a hablar). ¿Te sientes segura en tu casa? R/ A ratos me siento insegura.	
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	CREENCIAS	¿Has recibido algún tipo de maltrato verbal por parte de tu pareja? ¿Cual? R/ si claro, me dice perra, que soy una puta, una malparida que no sirvo para nada. ¿Te obliga tu pareja a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad? R/ Pues él ha querido así como obligarme a tener relaciones pero entonces yo no he permitido eso. (Inseguridad). -Tu pareja te presiona para que realices actos sexuales que no deseas y que te hacen sentir humillada? R/ Pues él quiere que si yo no tengo relaciones con él, él no me ayude con la alimentación de mis hijos, eso es lo que él quiere. ¿Te oculta el uso de métodos anticonceptivos para que quedes en estado de embarazo sin importar tu opinión? R/ No pues al principio cuando yo dependía del yo nunca llegue a planificar, hasta que yo tuve el cuarto hijo, entonces fue por mi misma que me fui cuidando. ¿Dentro de tu núcleo familiar siempre estuvo presente la creencia de que las mujeres tienen que ser delicadas, cuidadoras y responsables del bienestar de otros y los hombres asumen el poder y el control en el hogar? R/ En la casa como el que mandaba era mi papa y lo que decía el, mi

BRECHAS
DE GÉNERO

DESIGUALDAD

ROSES

taita era lo que se hacía.

-¿Fuiste obligada a contraer matrimonio, con alguien con el cual no querías establecer una relación y una familia?

R/ no.

- ¿Cree usted que el hombre debe ser siempre el jefe del hogar?

R/ No porque si la mujer y el hombre trabajan entonces los dos toman las decisiones de quien habla y quien también habla, ósea la tienen en parte los dos

-¿Qué cargo desempeñas en tu familia?

R/ Amo de casa, me toca mirar a ver como resuelvo para darle de comer a mis hijos y pagarle el estudio, mi esposo a veces trabaja pero me toca mantener el hogar a mí, él siempre llega a buscar a que yo le tenga la comida sin dar nada.

-¿Qué rol cumple su pareja dentro de la familia?

R/ Pues como él no se la pasa casi en la casa yo soy la que tomo las decisiones en la casa, él llega a dormir y ya.

-¿Cuál es el papel que desempeñan tus hijos dentro del núcleo familiar?

R/ No pues sí, mi hijo mayor es el que está pendiente de que mama que necesita o está pendiente que el otro llegue y me maltrate, está pendiente que los otros muchachitos no sean groseros conmigo, les dice no háganles caso a lo que mi mama les dice.

OPORTUNIDADE

5

-¿Cree usted que, si el hombre tiene suficientes ingresos, la mujer no debe de trabajar?

R/ Pues no esta bueno de que la mujer solo dependiera del hombre, porque uno de mis hijos también necesita para las cosas, por ejemplo que para el vestir para las necesidades.

-¿Crees que, si tú accedes a un trabajo formal, descuidaras tu hogar?

R/ Pues en parte sí, porque descuido mis hijos, descuido la casa y entonces ya uno no va a estar más pendiente de los hijos.

-¿Por qué razón tienes que obedecer y cumplir las decisiones que establezca el hombre dentro del hogar?

R/ Pues porque él dice que él es el jefe, él es el que manda, también que tener todo lo que él diga, también ha tratado de agredir físicamente a mis hijos.

-¿Quién decide si debes o puedes trabajar?

R/ Yo soy la que decido si yo trabajo o no, porque yo soy la que traigo el sustento de mis hijos.

- ¿Crees que existe una marcada desigualdad entre las tareas que se deben realizar dentro de tu hogar?

R/ Pues sería bueno que ellos cuando estén en la casa le colaboren a uno porque también uno todos los días con el mismo oficio y con las mismas tareas uno se cansa, si hay una desigualdad. Él dice que yo tengo que estar haciendo las tareas de la casa.

-¿Por qué no puedes tomar decisiones en tu hogar?
 R/ Yo sí tomo las decisiones en el hogar porque yo soy la que estoy al frente de los hijos.

-¿Tu pareja tiene el pleno derecho de salir y compartir con sus amigos mientras que tu no? ¿Por qué?
 R/ Pues sí por qué él sale y se va y a la hora que él quiera regresar llega, nadie le dice nada porque él es el que manda, yo no puedo hacer lo mismo porque de una vez me va a criticar que soy igual a las demás.

- ¿Tienes la misma capacidad de un hombre para ganar dinero?
 R/ Sí, uno tiene la capacidad también de ganar porque somos mujeres.

-¿Consideras que a la mujer se le debe dar más oportunidad en el mercado laboral?
 R/ Claro que sí, porque nos hacen sentir menos al hombre, nos tienen en desventaja.

-¿Si se te presentara una oferta de empleo, la aceptarías?
 R/ Sí, claro porque es una ayuda económicamente pa uno y pa los hijos

- ¿Si no has terminado el bachillerato y pudieras realizarlo, lo harías o no? ¿Por qué?
 R/ Sí, porque uno va con la ilusión de que si uno tiene estudio, de pronto se le presenta un trabajo a uno y le piden el diploma de bachiller y

DIARIO DE CAMPO 5

LUGAR: Barrio la esmeralda

FECHA: 25/04/2019 HORA: 5:00 PM ACTOR: Mujer 5

PROPÓSITO: Realizar entrevista abierta para determinar la influencia de las brechas de género en la violencia intrafamiliar

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESARROLLO
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA FÍSICA	-¿Qué piensa usted del maltrato físico? Ha recibido algún tipo de maltrato? R/ He recibido maltrato físico, verbal y psicológico, el maltrato físico no debería ser contra la mujer. ¿Ha denunciado alguna vez maltrato físico? R/ Sí he denunciado como 6 veces en la comisaría de familia, porque me pegaba, me trataba mal. -¿Presenta alguna secuela debido a la violencia física por parte de su pareja? ¿Cuál? R/ Queda como en la mente un rencor, los morados me pasaban.
	VIOLENCIA	

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	PSICOLÓGICA ¿Qué hechos hacen que tu pareja se torne agresiva y te ataque físicamente? R/ El licor y los comentarios, los chismes de la calle. ¿En alguna ocasión, tu pareja te ha humillado en público o en privado? R/ Sí, me ha humillado que soy una perra, que lo vivo con los mozos que no me estoy en la casa. ¿Te compara con frecuencia con otras personas? R/ Sí con las mujeres, me dice que yo soy igual y peor que las perras. ¿Alguna vez te ha amenazado o te ha hecho sentir en peligro, si no haces lo que él quiere? R/ Sí, me ha amenazado, diciéndome que me va a matar. ¿Te sientes segura en tu casa? R/ Sí, ahorita sí porque tengo medidas de protección cualquier cosa que llegue a tratarme mal y eso, llamo a la policía. ¿Has recibido algún tipo de maltrato verbal por parte de tu pareja? ¿Cual? R/ Jum sí, muchas veces por así decirlo he recibido estos tratos. ¿Te obliga tu pareja a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad? R/ no. -Tu pareja te presiona para que realices actos sexuales que no deseas	
	CREENCIAS	y que te hacen sentir humillada? R/ no. ¿Te oculta el uso de métodos anticonceptivos para que quedes en estado de embarazo sin importar tu opinión? R/ no. ¿Dentro de tu núcleo familiar siempre estuvo presente la creencia de que las mujeres tienen que ser delicadas, cuidadoras y responsables del bienestar de otros y los hombres asumen el poder y el control en el hogar? R/ Sí ya que siempre me decían mis papas que yo tenía que estar dentro de la casa y que los hombres son los que mandan. ¿Fuiste obligada a contraer matrimonio, con alguien con el cual no querías establecer una relación y una familia? R/ no. - ¿Cree usted que el hombre debe ser siempre el jefe del hogar? R/ No, porque la mujer también tiene derecho de mandar en la casa. ¿Qué cargo desempeñas en tu familia? R/ Cuando me sale trabajo, trabajo o si no acá en la casa, soy la responsable del hogar y de los hijos. ¿Qué rol cumple su pareja dentro de la familia? R/ Ninguno, porque ahorita no vive con nosotros. ¿Cuál es el papel que desempeñan tus hijos dentro del núcleo
	ROLES	

BRECHAS DE GÉNERO	DESIGUALDAD	familiar?					
		R/ Los mayores trabajan y los otros estudian, el grande es el que toma como el rol del papá y me ayuda para traer lo de la casa.					
		-¿Cree usted que, si el hombre tiene suficientes ingresos, la mujer no debe de trabajar?					
		R/ Si la mujer debe trabajar, así tenga el hombre suficientes ingresos. Cuando vivía con el no tenía el mismo pensamiento, porque el me decía que yo no podía trabajar que tenía que estar en las labores del hogar, de la casa, cocinando, lavando, viendo de los hijos y atenderlo a él cuando llegaba.					
		-¿Crees que, si tú accedes a un trabajo formal, descuidaras tu hogar?					
		R/ No. Porque cuando me sale trabajo yo les dejo a ellos comida hecha y ellos son responsables.					
		-¿Por qué razón tienes que obedecer y cumplir las decisiones que establezca el hombre dentro del hogar?					
		R/ Porque como ellos lo obligan a uno, no porque uno quiere sino porque ellos dicen.					
		-¿Quién decide si debes o puedes trabajar?					
		R/ Si decides por mí, no me debes trabajar y si tú a trabajar tenía que trabajar donde él estuviera.					
		- ¿Crees que existe una marcada desigualdad entre las tareas que se deben realizar dentro de tu hogar?					
		R/ Si porque los hombres no pueden hacer nada, las cosas de la casa, la limpieza y todo lo otro siempre lo debe hacer es la mujer.					
		-¿Por qué no puedes tomar decisiones en tu hogar?					
		R/ No, porque él me empezaba a pelear, me pegaba o me trataba mal, entonces para evitar esas cosas pues mejor me quedaba callada.					
		-¿Tu pareja tiene el pleno derecho de salir y compartir con sus amigos mientras que tu no? ¿Por qué?					
		R/ Pues esa decisión si la toman es ellos, él decía que él si podía salir pero yo no, yo me tenía que quedar con los hijos acá y que la mujer era de la casa y el hombre de la calle.					
		- ¿Tienes la misma capacidad de un hombre para ganar dinero?					
		R/ Si claro porque uno sabe trabajar también.					
		-¿Consideras que a la mujer se le debe dar más oportunidad en el mercado laboral?					
		R/ Si porque para uno no está dependiendo del hombre.					
		-¿Si se te presentara una oferta de empleo, la aceptarías?					
		R/ Si, porque uno necesita y no tengo un apoyo.					
		- ¿Si no has terminado el bachillerato y pudieras realizarlo, lo harías o no? ¿Por qué?					
		R/ No porque a esta edad ya pa que, ya estoy es cansada de trabajar.					
Actor	Párrafo	Categoría1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	párrafo	Categoría2 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	Párrafo	Categoría BRECHAS DE GÉNERO	3 DE

Anexo 5. Triangulación general

Mujeres del barrio la esmeralda del municipio de Bochalema Norte de Santander	DC	una vez me	D	dedicada	DC	existía porque yo
	1, P1	alcanzo a cortar la cara una que tengo por aquí (en la mejilla), los deos	C1, P13	solamente a la casa y a ellos y solamente a ellos, machista donde la mujer era para la casa para el hombre y no salía para ningún lao.	1, P23	siempre trabajaba en veces sola y él se iba a parrandear y yo quedaba con todo el trabajo del hogar de lo que fuera de lo que saliera
	DC	porque razones, porque él era vicioso, llegaba loco, yo trabajaba y él llegaba, así yo no	D	iba a ser obligada, pero yo no quise	DC	porque yo dependía de lo que le dijera y más nada.
	1, P2	hiciera nada, él llegaba era a pegarme delante del que juera.	C1, P14		1, P24	
	DC	me rompió hasta la ropa en plena calle	D	responsable de mis hijos	DC	él lo hacía claro, yo no podía salir porque me dejaba hasta con candao en la casa y aparte
	1, P7	siempre era con amenazas	C1, P16		10, P25	
	DC	cualquier momento yo	D	todos tenían que obedecerle		de eso él llegaba en las madrugadas vuelto nada con mujeres, y no podía decirle nada porque de una vez las amenazas
	1, P9	pensaba que me matara, no y siempre me mostraba era la cuchilla y siempre era a toda hora que me iba a matar	C, P18	el poder de mi hijo mayor le doy gracias a Dios que fue el papá de los otros	DC	
	DC	eso me trataba de perra de puta de todas esas palabras no me bajaba	C1, P21	hermanitos para poder seguir adelante	1, P27	claro que sí porque nosotras las mujeres trabajamos mucho más que los hombres
	1, P10	quería hacer cosas que yo no, que yo no quería	D	pues tenía que obedecer, pero solo por el miedo	DC	porque siempre me ha gustado trabajar
	DC	si hacer cosas que uno nunca	C2, P13	Mi papá era	2, P24	porque él llegaba y solamente

DC	había hecho con	D	el que	DC	trabajaba no
2, P1	yo planté a	C2,	mandaba y eso	2,	llegaba agarrar la
DC	escobadas y	14	y mi mamá era	P25	escoba, no
2, P2	cuando él se volvió		tanico sumisa		cocinaba por ser
DC	pero me volvió la		y pues crecí		hombre no hacia
2, P3	casa a punto de		así pero		nada
DC	caídas cuando		ahorita no. La	DC	no podía tomar
2, P5	supo que yo		mujer es de la	2,	decisiones porque
DC	planté. Que él		casa y el	P27	él estaba ahí
2, P3	quería que le diera		hombre es del		encima
DC	trato, pero yo no		trabajo.		
2, P5	podía hacer más				
DC	porque en el		precisament	DC	dependiendo el
2, P5	comportamiento que		e tanta presión	3,	horario y el pago,
	tenía		de mi papá de	P24	que me tiempo de
			mi mamá, mis		estar en la casa y
			hermanos		con los otros
		D	entonces ya,		trabajos
DC	Yo diría que he	C2,	cuando yo me		
	recibido maltrato	P17	sali fue más		porque el hombre
	físico si y bastante,		que todo por		
2, P7	golpes		salir de mi	DC	nunca está
	muchas veces fui		casa porque	3,	pendiente de la
DC	y resulta que tienen		mucha pelea	P25	casa, él dice que él
2, P8	que agarrarlo a uno		de mi papá la	DC	no se mete a la
DC	con las manos en la		verdad y todo		cocina y tampoco
2, P9	masa como se dice,		eso, llegaba a	3,	hace aseo porque
DC	el tipo dándole a		pelear con mi	P26	para eso él es
2, P9	uno, golpeándolo a	D	mamá a		hombre, que para
DC	uno para poder	C2,	pegarle a mi		eso estoy yo.
2, P10	tomar medidas	P20	mamá y todo		
DC	una pequeña		eso y pues a		Por el miedo a
2, P10	cicatriz por ahí de		uno no lo		él, de todo lo que
DC	golpes.	D	dejaba tener		me hacía.
3, P1	con las malas	C2,	novio.	DC	siempre lo hacía
DC	palabras, me	P22	pues a la	3,	porque él era el que
3, P1	agredía, pero se		hora del té no	P28	compartía, salía,
	daba el caso de que	D	dé a mucho,		tomaba, llegaba
	nadie se mete, hasta	C3,	no tenía un rol		tarde de la noche,
	amenazaba estaba	P13	así de definido		en vejes no llegaba,
	en algún momento,		porque pues		yo de vez en
			dos hijos tuve		

DC 3, P2	pues no tanto como no hacer lo que él quiera o no, pero si muchas veces me sentía amenazada		con el pero nunca se hizo cargo pues así bien de ellos. Mis hijos también trabajaban para traer las cosas de la casa	DC 3, P29	cuando salía con mis hijos pa darles una vuelta entojos decía que ya me iba a encontrar con el mozo
DC 3, P3	si yo estaba durmiendo él llegaba borracho y nos podía hacer lo que sea		prefiero lo informal, buscar aquí y buscar allá.	DC 3, P30	porque ambos tenemos los mismos derechos por partes iguales, pero como ahora ellos siempre tienen la ventaja que nos llevan a nosotros y nos dejan un poquito más atrás
DC 3, P4	muchas groserías, muchos insultos		se hacía lo que él decía o se formaba los problemas.	DC 4, P23	Si claro jum, porque ahorita en la situación que tenemos lo que
DC 3, P5	Sobre el maltrato físico yo he sido una mujer que he sido golpeada, esto, a punta de coñazos, con objetos, a punta de patadas, todo eso he sufrido yo de maltrato físico por mi pareja	D C3, P14	inculcaron ósea mi abuela porque fui criada por mi abuela, ella me inculcaba que uno tenía que hacer lo que el marido dijera porque esa era la cultura que ellos traían de los antepasados,	DC 4, P25	venga bienvenido sea
DC 3, P6	me demore mucho en hacer eso porque yo no lo demandaba por miedo, porque él me decía que si yo lo demandaba, él me pegaba o me mataba o me puñaliaba, porque él me	D C3, P16	que ellos eran los que llevaban las riendas en la casa, que uno tenía que obedecer al esposo, que	DC 4, P27	pero por cuestiones de trabajo no pude seguir estudiando porque yo trate de seguir estudiando la nocturna pero cuando entre a estudiar, me salió un trabajo para una finca entonces me toco que ime a trabajar
		D C3, P17		DC 4, P28	Pues sería bueno que ellos cuando estén en la casa le colaboren a uno porque también uno

DC 3, P7	amenazaba con cuchilla y todo, entonces yo sentía mucho temor al denunciarlo		era lo que ellos dijeran, la mujer tenía era pa tar haciendo comida,		todos los días con el mismo oficio y con las mismas tareas uno se cansa, si hay una desigualdad.
DC 3, P8	Pues golpes así de morados que quedaban pero eran momentáneos	D C3, P18	barriendo la casa, arreglándoles la ropa, sin embargo uno	DC 5, P22	Pues si por qué el sale y se va y a la hora que él quiera regresar llega, nadie le dice nada porque él es el que manda, yo no puedo hacer lo mismo porque de una vez me va a criticar que soy igual a las demás.
DC 3, P10	entonces yo le llamaba la atención y por eso el entonces se ponía agresivo y por eso me maltrataba porque le pedía para la alimentación de mis hijos, el problema era que yo le pidiera para la	D C3, 19	podía hacer otra cosa porque era lo que ellos dijeran,	DC 5, P23	porque nos hacen sentir menos al hombre, nos
	alimentación y eso se volvía como un ogro,	D C3, P23	si al estar con la bendición de Dios el	DC 5, P24	tienen en desventaja, una ayuda económicamente pa uno y pa los hijos
DC 3, P11	me decía palabras groseras, vulgaridades y entonces tuve todo ese maltrato delante de mis hijos también y delante de la gente	D C4, P13	cambiaba pero resulta que fue peor porque se llegaron a cosas mayores.	DC 5, P26	Si, porque uno va con la ilusión de que si uno tiene estudio, de pronto se le presenta un trabajo a uno y le piden el diploma de bachiller y eso.
DC 3, P12	él decía que habían mujeres más mejores que yo y que entojas pues a mí me daba rabia porque él me ponía por el piso, ósea me ponía como le dijera yo, me ponía por debajo me puteaba	D C4, P16 D C4, P17	que haga esto que haga aquello pero nunca aportaba al hogar ni para la alimentación.		Si porque los hombres no pueden hacer nada, las cosas de la casa, la limpieza y todo lo otro siempre lo
			Madre		

DC	que yo era una perra que era una prostituta, aunque mientras yo viví con el siempre fui leal a él, entonces todas esas palabras le dolían a uno mucho.	D C4, P18	cabeza de hogar Era el que mandaba y siempre se tenía que hacer lo que él dijera, él era el que tomaba las riendas en el hogar, las decisiones, solo él podía decir que se hacía y que no se hacía	debe hacer es la mujer. No, porque él me empezaba a pelear, me pegaba o me trataba mal, entonces para evitar esas cosas pues mejor me quedaba callada
4, P1	una vez me iba a quemar con una bombona con una mecha de dinamita, eh como por tres oportunidades el intento quemarme hasta con mis hijos dentro de una pieza.	D C4, P19		
DC	yo sentía que se me descolgaba el corazón por dentro y yo entraba en	D C4, 20	Era lo que él dijera,	Pues esa decisión si la toman es ellos, él decía que el si podía salir pero yo no, yo me tenía que quedar con los hijos acá y que la mujer era de la casa y el hombre de la calle.
4, P8	pánico porque sabía que cada vez que él llegaba el		no aportaba y tampoco me dejaba trabajar.	Si porque para uno no estar dependiendo del hombre,
DC	comenzaba a pegarme, me maltrataba y de todo,	D C4, P21	porque pa no vivir otra vez esa situación que uno ha vivido,	
4, P11	muchas veces yo llegaba y porque no quería estar con él, él me lanzaba a la cama, abusaba de mí, yo en vez de sentir placer o sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rosto de llanto) y llorar	D C5, P13	porque por eso uno se abstiene de hacer muchas cosas.	
DC	sentir placer o sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rosto de llanto) y llorar	D C5, P16	El era el que decidía por mí, si no me	
5, P1	sentir placer o sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rosto de llanto) y llorar			
DC	sentir placer o sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rosto de llanto) y llorar			
5, P2	sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rosto de llanto) y llorar			
DC	sentirme bien lo que hacía era agarrarme del colchón (rosto de llanto) y llorar			
3, P3	porque él quería hacer con uno lo			

DC 5, P4	que él quisiera y si no pues me amenazaba que si		dejaba trabajar	
DC 5, P5	no me dejaba entonces que él me iba a matar.	D C5, 18	En la casa como el que mandaba era mi papa y lo que decía el, mi taita era lo que se hacía.	
DC 5, P6	Muchas veces quería que hiciera cosas indebidas que hacen como las		Áma de casa	
DC 5, P7	otras mujeres de la calle, es una diferencia muy diferente a una mujer de la calle a una señora de la casa	D C5, P20	yo soy la que tomo las decisiones en la casa, él llega a dormir y ya.	
	si desde el principio yo no	D C5, P21	, mi hijo mayor es el	
	quería tener hijos y él decía que no quería que estar con él y no cuidarme porque él decía que si yo tomaba medicamentos para que no quedara embarazada eso lo hacían era las prostitutas que como era la mujer de él tenía que parirle los hijos que él quisiera.		que está pendiente de que mama que necesita o está pendiente que el otro llegue y me maltrate,	
	yo sí he recibido maltrato físico		Pues no sería bueno de que la mujer solo dependiera del hombre, porque uno de mujer también necesita para las cosas.	
	Sí, ante la comisaria de familia porque he recibido		Pues en parte sí, porque	

muchos maltratos,
Secuelas pues sí,
como nervios no y
morados

Pues cuando
llega tomado

... (Pena y miedo a
hablar).

A ratos me siento
insegura

me dice perra,
que soy una puta,
una malparida que
no sirvo para nada.

Pues él quiere
que si yo no tengo
relaciones con él, él

descuido mis
hijos,

descuido la
casa y
entonces ya
uno no va a
estar más
pendiente de
los hijos

Pues porque
él dice que él
es el jefe, él es
el que manda,
tenemos que
hacer todo lo
que él diga,
también ha
tratado de
agredir
físicamente a

no me ayuda con la
alimentación pa mis
hijos, eso es lo que
él quiere.

el maltrato físico
no debería ser
contra la mujer.

Si he denunciado
como 6 veces en la
comisaría de familia,
porque me pegaba,
me trataba mal.

Queda como en la
mente un rencor, los
morados me
pasaban.

El licor y los
comentarios, los
chismes de la calle.
que soy una

mis hijos.

Si ya que
siempre me
decían mis
papas que yo
tenía que estar
dentro de la
casa y que los
hombres son
los que
mandan.

soy la
responsable
del hogar y de
los hijos

porque él
me decía que
yo no podía
trabajar que

perra, que lo vivo
con los mozos que
no me estoy en la
casa.

Si con las
mujeres, me dice
que yo soy igual y
peor que las perras.

Si, me ha
amenazado,
diciéndome que me
va a matar.

tenia que estar
en las labores
del hogar, de
la casa,
cocinando,
lavando,
viendo de los
hijos y
atenderlo a el
cuando
llegara.

Porque
como ellos lo
obligan a uno,
no porque uno
quiera sino
porque ellos
dicen.

El decidía
por mí, no me
dejaba trabajar

y si iba a
trabajar tenía
que trabajar
donde el
estuviera.